



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 10 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:27 horas del día jueves 20 de marzo de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Marcelo Vásquez Rocca, reemplazo del Jefe de Finanzas del DAEM.
- Sr. Orlando Jiménez Basáez, profesional Departamento de Educación.
- Srta. Catalina Correa Jeldes, Encargada de Finanzas del DESAM.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa del DESAM.
- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 12-03-2025.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 12 y el 19 de marzo de 2025.**
- 4.- Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 06 de Educación.**
Expone: Marcelo Vásquez Rocca y Orlando Jiménez Basáez.

- 5.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 01 de Salud.**
Expone: Catalina Correa Jeldes.
- 6.- **Proyecto de acuerdo sobre otorgamiento de patente de alcohol.**
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 7.- **Proyecto de acuerdo sobre modificación de la Ordenanza Local de Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios.**
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.
- 8.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 12 de marzo de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 12 de marzo, de dola Heyly Ulloga, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone que su hija competirá en el Zonal Norte Enduro en Tierra Amarilla, Copiapó, por lo que solicita aporte monetario que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 13 de marzo, de don Jorge Pino de la Inmobiliaria IV Centenario S.A., que cuenta con su firma, a través de la cual solicita requerir la factibilidad de alumbrado público y provisión e instalación de luminarias, así como su programación y mantención posterior, en bien nacional de uso público que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 17 de marzo, del Baile Religioso Santísima Cruz La Canela, Longotoma, que cuenta con timbre y firma de doña Emilia López, presidenta, de don Osvaldo Varas, secretario, y de doña Erika López, tesorera, mediante la cual solicita bus municipal para participar en fiesta religiosa en Puchuncaví.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 17 de marzo, de doña Camila Godoy Pérez, que cuenta con su firma, por medio de la cual solicita llegar a un acuerdo económico por robo sufrido en la Feria Expo La Ligua Emprende en el puesto arrendado por la Municipalidad, pues si bien en

principio se le ofreció la suma que indica, a la fecha dicho ofrecimiento no se ha concretado y considera que la cláusula de exención de responsabilidad del contrato que firmó es abusiva e ilegal, por lo que pide un acuerdo económico en una suma no menor a la cifra que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 17 de marzo, de la Asociación de Funcionarios de la Salud de la Municipalidad de La Ligua, Confusam La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Nicol Castillo, presidenta, de don Nelson Maturana, tesorero, y de don Fabián Castro, secretario, a través de la cual exponen contexto de salud de un asociado y solicitan investigación y fiscalización de las ambulancias disponibles para la Atención Primaria de Salud Municipal en virtud de los hechos que relatan, lo cual incluso motivó a que los conductores de ellas enviaran una carta a la encargada de movilización de Salud y demuestra un mal manejo de la urgencia y exposición imprudente, situación que atenta contra sus derechos fundamentales por las razones que indican y requieren que se adopten las medidas de resguardo correspondientes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 18 de marzo, de la Junta de Vecinos Villa Futuro, que cuenta con timbre y firma de doña Maricel Ledesma, presidenta, de doña Belén Encina, secretaria, y de don Roberto Parraguez, tesorero, mediante la cual solicitan formalmente el comodato de la sede social de su organización por las razones que exponen.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 18 de marzo, del Club de Rayuela Armando Garay, que cuenta con timbre y firma ilegible de su presidente y secretario, por medio de la cual solicitan transporte para asistir a San Esteban al Campeonato Clasificatorio de Rayuela.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 19 de marzo, de doña Verónica Correa Ayala, apoderada del Jardín Infantil Manitos de Colores de Placilla, que cuenta con su firma, a través de la cual expone problemática que dice relación con pérdida de materiales de su hija correspondientes al año anterior, incumplimiento de horarios de salida informados, mala actitud de educadora que indica y problema con traslado de su hija, quien se encuentra en la incertidumbre de quedar sin cupo, exponiendo que no puede ser que el establecimiento se dirija solo, sin una fiscalización de sus protocolos adoptados, por lo que espera que le den solución.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 12 y el 19 de marzo de 2025.

➤ **12 de marzo:**

- Autoridades del Cuerpo de Bomberos de La Ligua reciben un aporte de 50 millones de pesos por parte del Concejo Municipal y esta Administración, que viene a beneficiar a seis compañías que componen el Cuerpo de Bomberos, que permitió que los Bomberos sigan prestando su servicio de voluntarios a la comuna de La Ligua.

➤ **14 de marzo:**

- Participa de la entrega de las becas residencia en hogares universitarios de Santiago y Viña del Mar a jóvenes universitarios pertenecientes a la comuna.
- Participa de la invitación realizada por la directiva de la Junta de Vecinos de Las Torres, quienes cumplen 39 años de vida como organización.

➤ **15 de marzo:**

- Participó en la inauguración de la cancha de Santa Marta, actividad que permite cumplir un sueño anhelado por los deportistas de dicha localidad.
- Participa de la fiesta fitness realizada por el Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad de La Ligua y que congregó a un número importante de participantes en la Escuela República de Venezuela.

➤ **17 de marzo:**

- Se reunió con la Generala de Zona de la Región de Valparaíso, quien permitió presentar a la autoridad máxima de Carabineros las problemáticas que tienen en la comuna y los desafíos a trabajar en conjunto.
- Participa de la invitación realizada por el Cuerpo de Bomberos de La Ligua, donde se dan a conocer los desafíos que hoy tiene la autoridad de Bomberos en la comuna y donde solicitaron y reconocieron la permanente preocupación que la Administración Municipal tiene hacia ellos.

➤ **18 de marzo:**

- Recibe a miembros de la Fundación Terram, quienes vienen a informar que han elegido a la comuna de La Ligua para realizar un encuentro regional y dar a conocer los avances en materia ambiental, y reconocer a la comuna de La Ligua en su excelencia en esta materia y los logros del trabajo realizado por el equipo del Departamento de Medio Ambiente y sus profesionales.
- Recibe a la nueva directiva del Club de Adulto Mayor Wisconsin, quienes se vinieron a presentar ante la autoridad comunal y presentar las acciones que realizarán durante esta nueva gestión como club.

➤ **19 de marzo:**

- Participó de la invitación realizada por el Secretario Ministerial de Agricultura y el Director Regional de INDAP para la inauguración de las obras del Canal Illalolén, con la participación y presencia del Gobernador Regional Rodrigo Mundaca y demás autoridades invitadas.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 06 de Educación.

Expone: Marcelo Vásquez Rocca y Orlando Jiménez Basáez.

Sr. Marcelo Vásquez:

En esta oportunidad tenemos el proyecto de modificación presupuestaria N° 6, que corresponde al convenio que se firmó con la DEP respecto de los trabajos en la Escuela Especial Sol Naciente; el proyecto estaba considerado por \$144.136.445 y este proyecto finalmente fue adjudicado por \$141.980.489, y esos recursos debieran ser transferidos por la DEP en los próximos meses, y se quiere incorporar en el presupuesto de este año; tal como se había detallado, las cuentas que se involucran en esta modificación, las cuentas de ingresos sería la 05-03, transferencias corrientes de otras entidades públicas, por \$141.980.000 y la cuenta del gasto, egreso, sería la cuenta 22-06, mantenimiento y reparaciones, por el mismo monto; eso sería lo que está planteado.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, hay consultas, yo tengo algunas dudas respecto del detalle asociado a la modificación presupuestaria en la hoja 3 de la correspondencia que nos hacen llegar; dudas porque, si bien es cierto el valor presupuestado es de \$144.136.445, el monto adjudicado es de \$141.980.000 y la distribución que se aplicaría para pagar la primera, segunda y tercera cuota, en principio hablamos en la primera cuota de 50% de \$72.068.223 y ese monto no tiene relación con el valor adjudicado sino que con el valor presupuestado, por lo tanto, nosotros estaríamos solicitando a la DEP un monto del 50% que no condice con el valor adjudicado; allí se me generan las primeras dudas. Luego, si sumamos el valor de suma es distinto al que nos indican, ahí hay un problema.

Sr. Marcelo Vásquez:

Fue un error de tipeo ahí de \$10.000 en el final, yo lo vi posteriormente.

Concejala Claudia Cortéz:

Eso principalmente, esta diferencia entre el monto asignado y el monto adjudicado, principalmente en cómo nosotros sacamos el 50%, lo sacamos del presupuestado, no del adjudicado, por lo tanto, cuando usted le pida los recursos a la DEP le va a decir pero no son 72 millones, son 70 millones; eso es lo que en principio yo podría observar sobre esto.

Lo otro es señalar que el convenio con la Dirección de Educación Pública se hizo el 15 de julio del 2024 y el Decreto Alcaldicio se hizo recién en octubre del 2024; me gustaría que se tenga presente que en el futuro se deben hacer estos procedimientos administrativos con mayor agilidad para no dejar pasar estos tiempos, porque si bien es cierto el efecto es retroactivo, sin embargo, de todas maneras evidencia que allí hubo una falta de planificación y de resolución por parte de los procedimientos, insisto, alcaldicios; es decir que hubo tres meses allí de diferencia y me preocupa el monto que cuando ustedes vayan a pedirlo no les va a coincidir porque \$72.068.000 y no es el 50% de \$141.980.000.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas.

Concejal Ligia Osorio:

Mi duda, aparte de lo que dijo la Concejala Cortéz, ¿no ha habido ningún ingreso a las arcas municipales con respecto a este proyecto?.

Sr. Marcelo Vásquez:

No.

Concejal Ligia Osorio:

¿Se hicieron los trámites administrativos para recibir las transferencias que manifiesta aquí el convenio?

Sr. Marcelo Vásquez:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

¿Están las cuentas corrientes y todo eso para dichos ingresos?

Sr. Marcelo Vásquez:

Está todo realizado, todo el acto administrativo completo.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, porque acá dice que teniendo los actos administrativos ahí recién se puede hacer la transferencia de la primera cuota.

Sr. Marcelo Vásquez:

Exacto.

Concejal Ligia Osorio:

Si bien es cierto yo la vez pasada voté rechazo porque era un convenio que se había realizado el 2023, teniendo todo el año 2024 para que hubiera estado dentro del presupuesto esos 98 millones que se votó la semana anterior, con respecto a esto, porque yo aprobé por la minuciosa presentación que se hizo del proyecto de la licitación y contaba con la pauta de evaluación, la verdad es que a mí todavía no me queda claro ya que no han ingresado ni la primera cuota, teniendo los procedimientos ya realizados; no hay en este momento ninguna cuota dentro de las arcas municipales, así que eso y aparte de lo que dijo la Concejala Cortéz.

Alcalde Patricio Pallares:

Ningún problema; si no hay más consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Hace algunos Concejos atrás nosotros discutimos a propósito de distintas modificaciones presupuestarias que se han pasado por acá, en donde no tenemos un protocolo, por así decirlo, no es protocolo la palabra, un reglamento, un manual, sobre las modificaciones presupuestarias, que no solamente va a operar para Educación sino que para todas las unidades de nuestra Municipalidad, porque efectivamente existen criterios distintos a la hora de nosotros poder aprobar, lamentablemente, en este tipo de situaciones; hay por ejemplo modificaciones presupuestarias por parte de la SECPLA en donde vienen muy completas, donde viene toda la información necesaria, con todo el detalle y existen otras en donde no lo vienen tanto. En este caso, claro, también el historial del anterior Concejo Municipal en la práctica es que siempre uno aprueba muchas veces recursos que no necesariamente están en las arcas municipales y eso es una realidad, uno los aprueba, por ejemplo aprobar el Fondo Común Municipal, son dineros que no necesariamente han llegado, pero uno los aprueba igual, entonces, yo insisto, yo hoy día voy a aprobar esto pero yo quiero que usted ahora le ponga una fecha o citemos más bien a Comisión de Régimen Interno y generemos el manual de procedimiento a la hora de las votaciones para las modificaciones presupuestarias; esta va a ser la última modificación presupuestaria que yo voy a votar antes de

tener ese manual, donde dejemos las reglas claras de cómo va a ser el proceder para votar las modificaciones presupuestarias. Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Yo creo que aquí concuerdo con lo que dicen los colegas y también Mauricio, porque aquí ante la gente, ante la comunidad, si uno rechaza aparece rechazando la obra, por decir, porque implican recursos que no están en las arcas municipales y lo que hay que hacer es cuidar justamente los recursos municipales, entonces, como estos son convenios, yo creo que tiene que haber un reglamento justamente para hacer el seguimiento y no perder tiempo ni incomodar tampoco a las personas que exponen, como desde la desconfianza, porque está la desconfianza en todos lados, entonces, creo que es super importante y urgente hacer el reglamento para no tener este tipo de problemas y rechazar, y hacer después de nuevo una y ahí llegan los documentos; se pierde tiempo, se pierde horas de las personas que exponen y la claridad hacia la comunidad que nos ve o que pregunta por qué rechazaron.

En este caso es una obra tremendamente importante en un espacio abandonado por muchos años, de hecho, ahí fue el liceo cuando estaba yo, imagínense la cantidad de años que tiene, entonces, me alegro por la propuesta y por este convenio que viene; por supuesto, son recursos externos del Ministerio hacia la Municipalidad de La Ligua, pero la duda es siempre cuando se pide adelantar ese pago; aquí se está pidiendo que esos recursos estén aquí, pero son municipales, mientras después el Ministerio hace sus depósitos y se recupera por decir ¿es así o no?.

Sr. Marcelo Vásquez:

No.

Concejala Doris Sánchez:

Pero esa plata de 141 ¿dónde están?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Lo que pasa es que acá se está pidiendo presupuestariamente ingresarlos al presupuesto de este año.

Concejal Camilo Castillo:

Para que los puedan girar una vez que estén disponibles.

Sr. Marcelo Vásquez:

Exactamente, para que estén disponibles cuando lleguen.

Concejala Doris Sánchez:

No, porque yo pregunto si están o no están.

Sr. Marcelo Vásquez:

Por eso, nosotros acá lo que estamos pidiendo es esta modificación para hacer una modificación del presupuesto que se presentó a inicios de este año.

Concejal Camilo Castillo:

Y que no los contemplaba.

Sr. Marcelo Vásquez:

Y no lo teníamos ingresado; solamente presupuestaria, no financieramente.

Concejala Doris Sánchez:

Entonces, eso como es técnico, pero uno de la simplicidad con la gente, con la comunidad, ¿cómo le explicas tú eso?, entonces, yo creo que eso tiene que ver con el reglamento de los procedimientos para no extenderse en estas cosas muy técnicas, que ustedes lo saben y a nosotros no debería complicarnos mayormente ni dilatar si hay que rechazar o aprobar; está claro que el ánimo es aprobar, sobre todo los adelantos que tienen que ver con el desarrollo de la comuna, así que eso, apruebo con gusto este proyecto.

Concejal Camilo Castillo:

Yo creo que hay que recoger las palabras que mencionaban mis colegas, estandarizar la cantidad de documentos para poder simplificar tal vez el entendimiento de la comunidad es algo necesario; estamos hablando de un proyecto que es fundamental para el desarrollo educativo de nuestros niños, niñas y jóvenes de la Escuela Sol Naciente. Acá lo que se está haciendo es un ejercicio de generar las condiciones para la recepción y posterior ejecución de unos recursos que vienen transferidos desde el gobierno central, para que la comunidad lo pueda entender de esa forma y que, evidentemente, al igual que otros en otras áreas si es que no se genera la modificación no lo podríamos otorgar, a propósito de la discusión del saldo inicial de caja que se va a venir y que voy a explicar tal vez en unos puntos más adelante; así que para que podamos comprender por qué se hacen estas modificaciones a inicio de una forma tal vez más simple.

Así que dicho esto, yo también, creo que hay algunas serie de requerimientos que debería recoger y empezar a ejecutar para comenzar a mejorar los procesos y cómo se van a llevar las discusiones, es decir, una mínima cantidad de documentos que se presenten y que tal vez a nosotros nos facilite revisar con responsabilidad y rigurosidad cada una de las presentaciones que se están haciendo, y que ha quedado manifestado acá; así que dicho esto, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Sumándome a lo que mencionan mis colegas, también creo que hay que tener más rigurosidad en el tema de los presupuestos; también mejorar el tema de lo que proponen ellos para las nuevas propuestas de modificaciones presupuestarias, que sean un poquito más ordenadas, que tengan mayor información para nosotros, pero también entiendo que esta modificación es para incorporar estos recursos para poder llevar a cabo este proyecto, que es tan anhelado también por las familias y por la gente de la escuela que está en este proyecto y la verdad es que llevamos esperando hace mucho tiempo esta modificación, así que, como dicen los colegas, no podemos rechazarla, queremos que se lleve a cabo pero también sería bueno poder hacerlo de mejor forma; yo apruebo esta modificación pero también con las condiciones que ponen mis colegas.

Concejala Claudia Cortéz:

Si bien es cierto mi voluntad como Concejal siempre va a estar con el desarrollo, con las obras que vayan beneficiando a nuestra comunidad, especialmente a recintos que por año han esperado mejoras de conservación, yo no puedo ser irresponsable en aprobar algo que a mí los números no me cuadran y bajo esa responsabilidad que he asumido desde el primer día es que no estoy en condiciones de aprobarlo, y quisiera que, por el contrario, se pueda modificar. Creo que pueden ser errores humanos, quizás de tipeo, pero en realidad, revisando los números, de dónde vamos a sacar los dos millones de pesos que faltan o si son más; yo creo que bajo esa responsabilidad que me compete, que es mi deber, no puedo aprobarla.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Rechaza?.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, rechazo.

Concejal Ligia Osorio:

Yo todavía continúo con mi lógica, en el sentido de que las platas no están, debería hacerse la modificación presupuestaria cuando ingresen los recursos al municipio y se va realizando la modificación. Que quede claro de que nosotros o yo de mi parte, yo no me estoy oponiendo al proyecto, al contrario, es un proyecto anhelado por toda la comunidad y la comunidad educativa también, que por años ese edificio necesita una reparación o una construcción nueva, por lo que yo me voy a abstener en esta oportunidad, así que esa es mi votación.

Sr. Marcelo Vásquez:

¿Me permite antes?.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, sería bueno que nos pueda...

Sr. Marcelo Vásquez:

Es para un poco aclararle la duda que tiene la Concejala; el aporte que hace la DEP en su primera cuota es de acuerdo al convenio, el 50% de lo que se había pactado, independiente de que se haya adjudicado por menos; ellos transfieren la primera cuota. Posteriormente, una vez que ya está en ejecución el proyecto, se va regulando de acuerdo al avance que vayan teniendo y el saldo se va descontando en las cuotas siguientes, tal como está expresado en la tabla número 1 que la cuota 2 y 3 son menores y ahí se ajusta, pero por eso que la primera cuota que ellos transfieren es de acuerdo a lo que ellos firmaron en el convenio, los 144 y transfieren el 50%; eso es del presupuesto, por eso que se plantea y el ajuste se provoca una vez que ya está en curso la ejecución del proyecto; no es que sea un error o que esté ahí, solo aclarar eso, que un poco, como decía la Concejala, a veces no tienen por qué ustedes conocer cosas más técnicas y si las consultan, pudiendo nosotros aclararlas, es bueno hacerlo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo y creo que en la intervención muchas veces hay que profundizar más, con más detalle; yo creo que acá no se está haciendo nada malo, está todo correcto; yo quiero tomar, justamente, más o menos lo que quieren decir los Concejales, no sé, a lo mejor estoy errado, de que se les explique más detalladamente, hay muchas cosas técnicas que no las manejan y ustedes son los expertos en la materia, y por algo también son los que muchas veces nos asesoran; que se informe más técnicamente para que haya una claridad, pero acá no se está desconfiando de que hay una mala intención, yo creo que clarificar más cómo es el tema, tal cual como lo hemos estado mencionando, ahora está clarificando y yo conozco el tema, pero la idea es justamente que todos podamos manejar la parte técnica.

Concejal Ligia Osorio:

Aquí no estamos diciendo que se está haciendo algo malo, solamente los procedimientos y en ese sentido me gustaría que se nos avisara cuando ingresa la primera cuota, porque si vamos a estar con la modificación que se hizo la semana pasada, que venía del 2023 y tendría que haberse hecho una modificación el 2024 y recién ingresaron los otros recursos este año, en donde nosotros hicimos la modificación presupuestaria, espero que no pase lo mismo con este proyecto, que vamos a estar el próximo año nuevamente realizando lo mismo, así que sería importante que se nos avisara cuando ingresa la primera cuota con la orden de ingreso que corresponde.

Alcalde Patricio Pallares:

Ningún problema Concejal; también aclarar que muchas veces eso no depende de nosotros, depende justamente de cuando nos traspasen los recursos, pero les vamos a ir informando cuando vayan llegando los recursos para que ustedes puedan hacer el seguimiento pertinente ¿les parece?.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo quería agregar que agradezco la aclaración; también nosotros indudablemente nos asesoramos respecto de cifras, números y también observamos y estudiamos en base de lo que se nos entrega, por lo tanto, esa información que usted nos entrega aquí hoy día de manera verbal tampoco está documentada y es evidente que si uno revisa números, si a mí no me cuadran los números yo tengo que observarlo porque es parte de mi responsabilidad, como en mi rol de fiscalización e insisto en que las proyecciones de los montos deben ser sobre el monto adjudicado y no el presupuestado, porque finalmente se genera allí después un acomodamiento de las cifras, pero comenzamos con recursos que no están ajustados a lo que finalmente se adjudica.

De todas maneras, yo comprendo que aquí, insisto, hay también un problema de tipeo seguramente, pueden haber errores, pero es importante también la rigurosidad en esta documentación porque son procedimientos que deben estar lo más bien ajustado, así es que espero que también allí nos entiendan; hay dos responsabilidades nuestras, una que es el apoyo a las obras y nuestra responsabilidad social, pero también está la responsabilidad administrativa. Les agradezco de todas maneras y descarto que hayan cosas que no sepamos, porque si no sabemos las consultamos; todo lo contrario, vamos a ser siempre rigurosos en que los procedimientos, no solamente para nosotros, para ustedes también, estén ajustados siempre en lo específico.

Alcalde Patricio Pallares:

En cuanto a lo que señala la Concejala, también señalar que muchas veces cuando hay dudas también se consulta acá justamente y si ella encuentra como Concejala, y como fiscalizadora, que hay error en cuanto a las cifras, usted le explica justamente que el tema es de tipeo que no coincidía y ahí perfectamente también la Concejala puede argumentarlo en el acta, a lo mejor dependiendo también su aprobación a favor o en contra, pero señalando justamente que ella lo podría aprobar pero con esa consideración del tipeo para que se pueda cuadrar, pero yo apruebo con mucho gusto el proyecto y esperamos que la Escuela Sol Naciente pueda tener muchos proyectos más porque está bien botado ese colegio por años.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo y Enrique Areco; por su parte, la Concejala Claudia Cortéz rechaza y la Concejal Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 54:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, SÁNCHEZ, CASTILLO, ARECO Y DEL SR. ALCALDE, Y EL VOTO DE RECHAZO DE LA CONCEJALA CORTÉZ Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06 AÑO 2025

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL	ACTUALIZADO	PROPUESTA	PROPUESTA	ACTUALIZADO
		2025	2025	AUMENTO	DISMINUCION	2025
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14.721.785	18.162.630	141.980	-	18.304.610
05-03-099	De Otras Entidades Publicas			141.980	-	
05-03-099-039	Otros Aportes			141.980	-	
05-03-099-039	Escuela Especial Sol Naciente			141.980		
	TOTALES	14.721.785	18.162.630	141.980	-	18.304.610

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL	ACTUALIZADO	PROPUESTA	PROPUESTA	ACTUALIZADO
		2025	2025	AUMENTO	DISMINUCION	2025
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	143.759	241.844	141.980	-	383.824
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			141.980	-	
22-06-001-039	Escuela Especial Sol Naciente			141.980		
	TOTALES	143.759	241.844	141.980	-	383.824

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 01 de Salud.

Expone: Catalina Correa Jeldes.

Srta. Catalina Correa:

Les voy a presentar el proyecto N° 1 del Departamento de Salud; el siguiente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Honorable Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria con la finalidad de distribuir desde el ítem de saldo inicial de caja del Departamento de Salud, el cual cuenta con disponibilidades en la cuenta corriente al 31 de diciembre del 2024, las cuales serán distribuidas hacia las cuentas de gasto, las que se detallaron en el proyecto, lo cual fue enviado con anticipación a sus respectivos correos ¿alguna consulta o duda?.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejal Ligia Osorio:

Quisiera yo preguntarle cuál fue el saldo que usted dejó, saldo inicial de caja, que presentó y aprobó el Concejo anterior en el presupuesto; el que se aprobó con el Concejo anterior.

Alcalde Patricio Pallares:

¿La cifra en cuanto al tema de Salud?.

Concejal Ligia Osorio:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

No la tengo acá a mano, pero se la podría hacer llegar.

Sra. Leslie Salazar:

Del año 2023 para el año 2024.

Concejala Ligia Osorio:

Sí, el presupuesto de ahora.

Sra. Catalina Correa:

Yo puedo responder esa pregunta, el monto fue de \$2.799.903.000.

Concejala Ligia Osorio:

¿Por qué pregunto? aquí hay un saldo inicial de caja de \$4.354.489.000; yo quisiera saber por qué esa cantidad, habiendo tanta necesidad en la comuna, la verdad que yo necesito una explicación ¿cómo se llegó a este monto de tener cuatro mil millones de pesos y fracción en las arcas?, porque esto está en el banco ¿no es cierto?.

Sra. Catalina Correa:

Sí.

Concejala Ligia Osorio:

Está en el banco, es plata en efectivo, habiendo tanta necesidad de horas médicas, medicamentos o contratar más enfermeros o algún profesional especial, tanta necesidad que hay en las Postas, en el CESFAM y en todo lo que depende del Departamento de Salud, porque ¿sabe qué señor Presidente? dejar plata y esta cantidad no es de una buena gestión, es de una mala gestión, porque no se está entregando lo necesario para que tenga un buen cumplimiento el Departamento de Salud, tanto las Postas Rurales como el CESFAM, porque la gente sigue esperando, todavía hay listas de espera para muchos procedimientos, en donde que con este monto se podrían haber contratado más personal para que bajara esa lista de espera y entregar una buena atención a todos los vecinos y vecinas de acá de la comuna, quienes están atendidos por el CESFAM o por las Postas Rurales.

La verdad que necesito una explicación, porque si yo comparo el presupuesto, porque aquí hay partidas que están en cero y ustedes en la modificación que están presentando acá, imagínense, en el presupuesto usted tiene 120 millones en vehículos y en este proyecto, esta modificación presupuestaria del saldo inicial de caja, tiene 350 millones más para vehículos; eso yo es lo que no entiendo, la verdad que necesito una explicación y hay muchos más, hay muchos más que aquí no me cuadra y ¿qué significa el programa Misiones de Estudio?, veinticuatro millones para el programa de Misiones de Estudio, eso yo no sé de qué se trata, me gustaría que igual se explicara; combustible; programas computacionales, en el presupuesto hay 53 millones y le agregamos 35 millones; porque ¿sabe qué señor Presidente? con esta plata se podría haber arrendado un mejor local para la casa de rehabilitación, que los profesionales tienen que salir a la calle a atender a la gente porque no tiene la accesibilidad suficiente para llegar a la sala, yo llevé justamente a una señora y me di cuenta que en las puertas de esa casa no cabe una silla de ruedas ¿en qué momento se arrendó? ¿con qué visión se arrendó una casa en dónde era para rehabilitación?, gente discapacitada en donde no tiene el acceso universal para poder entrar; se hicieron algunas mejoras en donde se subía; la casa vecinos y vecinas está en la Villa Holanda N° 38, para que ustedes la puedan ir a ver y el acceso es imposible para una persona discapacitada.

Así que señor Presidente le pido por favor que revise que se pueda arrendar otra casa, los profesionales están haciendo lo imposible para poder tener una mejora, pero la inversión que se debe hacer también es muy alta, entonces, yo pido que se pueda eso mejorar, porque en una puerta de 50 o 60 centímetros no entra una silla de ruedas; los profesionales tienen que ir a buscar a las

personas en andas, en brazos, para que puedan ser atendidas; eso señor Presidente y necesito una explicación con respecto a esto.

Alcalde Patricio Pallares:

Quiero responder en cuanto al tema de la casa y está justamente el Departamento de Salud acá; eso, justamente el presupuestario que hay acá, eso es lo que prepara Salud viendo las diferentes problemáticas que hay. En cuanto al tema de traslados, el tema también de la casa, eso tampoco lo eligió la Administración Municipal, ellos van y justamente ven una casa adecuada para poder atender a los vecinos y vecinas que están con problemas de acceso; me han comentado también el tema, hablamos con las personas.

Concejal Ligia Osorio:

Me disculpa, pero yo creo que también hay una responsabilidad de la Administración, porque si bien es cierto Salud es responsable, también el municipio, porque el municipio también está arrendando, veamos las condiciones, tenemos que estar atentos a qué se va a dedicar, a qué prestaciones va a entregar dicha casa, como la Dirección de Obras que está allá, mucha gente tiene que ir allá a la periferia en el fondo, donde está acá toda la documentación y trasladarse para allá, así que yo creo que deberíamos tomar riendas en el asunto en ese sentido por la casa; yo me estoy refiriendo en este momento a la casa y aquí también hay que tener responsabilidades, porque no solamente es responsabilidad del Departamento de Salud, también es responsabilidad del municipio haber tenido una visión para lo que se iba a necesitar dicha casa.

Alcalde Patricio Pallares:

Qué bueno igual que señale eso, porque muchas veces se cuestiona en público que el Alcalde pide justamente que también se le dé a conocer lo que se está realizando y acá ya veíamos justamente cuestionamientos, pero creo que la idea es poder ir viendo lo que se está realizando, tener mayor contacto con los departamentos y de esa forma ir mejorando. Vamos a tomar en cuenta lo que está señalando Concejala, vamos a ir a verlo con el Departamento de Educación, con el Departamento de Operaciones, para ver si hay que hacer alguna mejora o bien ver las fechas que tenemos justamente con el arriendo y ver a lo mejor otra opción, si hay para cambiarla.

Concejal Ligia Osorio:

Solicito el contrato de ese arriendo.

Sra. Leslie Salazar:

Yo les voy a comentar algunos aspectos que la Concejala hace consulta para poder clarificar y mi compañera Cata respecto al balance también que se les adjuntó como antecedente; les va a indicar cómo se compone el saldo inicial de caja y de qué recursos provienen, porque también es importante aclarar que ahí ustedes saben que el financiamiento de nuestra atención primaria es en base al decreto per cápita, o sea, el Servicio de Salud transfiere cerca del 80-90% de los recursos que nosotros ejecutamos y el aporte municipal que nos realizan las distintas administraciones que han existido a lo largo del tiempo es prácticamente para el funcionamiento de las farmacias populares y complementa el funcionamiento de los turnos SUR.

Primero, le quisiera comentar que Misiones de Estudio, que usted ve ahí, es un convenio que se suscribe con el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota; ese es un programa que existe a nivel nacional para que profesionales médicos de la atención primaria puedan postular a una especialización. El año pasado postuló una profesional y se ganó esa misión de estudio, ella se encuentra cursando su beca de pediatría en la Universidad de Chile, pero ella mantiene su comisión de servicio en este establecimiento mientras va a estar estudiando en la universidad, por lo tanto, a nosotros se nos transfiere esa cantidad de recursos desde el Servicio para contratar a un profesional

en virtud del reemplazo de esta otra profesional que se está especializando y, como es una beca, ella después tiene que volver a nuestra institución a devolver cierta cantidad de años con la especialidad de pediatría; de eso se compone, por ejemplo, las Misiones de Estudio propiamente tal.

Lo otro también que quisiera comentarle es respecto a los montos que ustedes indican ahí, por ejemplo, señalaban respecto a consultorías, si mal no recuerdo; no me acuerdo qué me señaló, por ejemplo, combustible y compra de vehículos, me acuerdo que comentó. Respecto a las compras de vehículos, nosotros el año pasado ustedes saben que se adquirieron estos dos vehículos de emergencia y también se quería adquirir un vehículo, una camioneta; el año pasado se contempló el presupuesto para eso pero se ejecutó finalmente este año, por lo tanto, ese saldo que estaba considerado en el presupuesto 2024 se ejecutó y, de hecho, el vehículo se adquirió mediante la modalidad catálogo convenio marco, que debería estar por llegar dentro de los próximos días y ese recurso se tiene que suplementar al presupuesto que se había considerado para el 2025, por eso son los incrementos que usted indica.

Señalar también que, obviamente, todas las prestaciones nosotros nos regimos como atención primaria, no solamente La Ligua sino que a nivel país, por el decreto per cápita y ahí tenemos una serie de prestaciones que como atención primaria estamos obligados a otorgar, y también, por ejemplo, la contratación de los profesionales es en base a la cantidad de usuarios de la comuna, a la cantidad de per capitados y la dotación se planifica, se envía al Servicio y el Servicio de Salud es quien la aprueba mediante una resolución; si en base, por ejemplo, a nuestra población inscrita per capitada, entiéndase usuario FONASA, se hiciera una programación que no dice relación con la cantidad de inscritos, el Servicio de Salud en su resolución respectiva tendría que rechazar la dotación que se presentó por la comuna de La Ligua. En ese aspecto, también indicar que siempre se cumple con los plazos establecidos y el Servicio todos los años, desde al menos que yo recuerdo que llevo trabajando en el Departamento de Salud, ha aprobado las dotaciones respectivas, sin perjuicio que nosotros sabemos que es necesario reforzar áreas, porque también existen distintos factores que inciden en que exista una disponibilidad de horas, que netamente no son asociados o variables que uno pueda manejar, por ejemplo, permisos, derechos que uno puede acceder como feriados legales, licencias médicas y frente a eso siempre se trata de cubrir.

Pero también es importante que la comunidad sepa, yo imagino que todos sabemos que nuestra comuna y nuestra provincia no tiene una oferta grande de profesionales, sobre todo médicos; por ejemplo, contratar un médico que tenga Eunacom completo, aprobado teórico o práctico, o salvo la circular de la Superintendencia que pueda estar inscrito nos habilita bajo ciertas causales, entonces, también es importante indicar esto y, como les digo, siempre se acogen todas las solicitudes y observaciones que ustedes tengan, y también este es el proceso o la instancia de estas presentaciones que ustedes hagan todas las consultas también y nosotros poder, en esta instancia, retroalimentarles de cómo son y si necesitan mayores antecedentes también poder remitírselos; ahí mi compañera Cata les va a comentar respecto a la composición del saldo.

Srta. Catalina Correa:

Como se les adjuntó en la modificación, va el balance de ejecución presupuestaria, tanto de ingreso como de gasto; mayormente en el balance de ejecución presupuestaria de gasto las cuentas presupuestarias están distribuidas, como lo dijo mi compañera, tanto el 80% por programas y el resto por per cápita. Generalmente, las cuentas presupuestarias se distribuyen en varios programas, en distintas cuentas presupuestarias, como se ve en el balance, por lo cual también comentar que los programas debemos rendirlos hasta el 31 de marzo, porque tienen addendum, prórroga se podría decir, entonces, las órdenes de compra que quedaron pendientes en el 2024 van a ser consideradas con presupuesto de este año, por ende va a rebajar el presupuesto del año 2025 y eso tenemos que suplementarlo con el saldo inicial de caja.

Sra. Leslie Salazar:

Ahí comentar también respecto a lo que dice mi compañera de los programas de refuerzo, nosotros hasta el año pasado teníamos 32 programas de refuerzo ¿qué significa esto? que existen diversas metas y componentes donde se contratan varios profesionales, y dentro de eso, como señalaba, su plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre, pero una vez que se firman los convenios, se envían al Servicio, obtienen resolución y el traspaso de recursos no es en el momento, de hecho, hay convenios que llegó una remesa en el mes de diciembre, una remesa no menos considerable, alrededor de 15 o 20 millones, entonces, se entiende y nos pasó a todas las comunas del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, que ese recurso es imposible gastarlo en un mes porque si te transfieren esa cantidad en el mes de diciembre y tú tienes para ejecutarlo hasta el 31 de diciembre, entonces, frente a eso se hacen estas prórrogas o solicitudes de addendum que nos autorizan a poder ejecutar el presupuesto al 31 de diciembre y esa diferencia de recursos se tiene que suplementar o en el fondo considerar en el presupuesto de este año en el saldo inicial.

Concejal Enrique Areco:

También tengo un par de dudas respecto a la modificación; aquí sale también que la deuda flotante son 288 millones ¿a qué corresponde esta deuda y cómo se proyecta el pago de esa deuda flotante?

Srta. Catalina Correa:

Con los antecedentes adjuntos, como le mencioné, también en el balance de ejecución presupuestaria de gastos, ahí en el ítem que dice deuda exigible pueden verificar el monto que coincide con lo que se proyectó en el saldo inicial, las deudas exigibles que son \$288.691.000.

Sra. Leslie Salazar:

Y esa deuda flotante ¿de qué se compone? por ejemplo existen solicitudes de compra de distintos programas, profesionales, unidades, por ejemplo pasa sobre todo con fármacos, fármacos y farmacia popular, no sé, se adjudican 300 paquetes de pañales pero no llegan los 300, por lo tanto, no sé, llega parcializado el despacho, nosotros no podemos pagar esos 300 pañales de esa factura hasta que lleguen los 300, por lo tanto, todas esas son órdenes de compra que una vez que los productos lleguen se procede a la cancelación, por lo tanto, una vez que tú ya generas la orden de compra, ese presupuesto te lo rebajas y lo tienes comprometido, y lo tienes que pagar obviamente si el adjudicatario respectivo cumple como corresponde con lo solicitado.

Concejal Enrique Areco:

Lo otro, eso que manifestaban también mis colegas, los 350 millones en vehículos, ¿ahí van incorporados nuevas ambulancias? ¿es para la mantención? ¿por qué tanto dinero?, no creo que en un solo vehículo se haya gastado 350 millones.

Sra. Leslie Salazar:

De hecho, nosotros el año pasado en dos vehículos gastamos cerca de 230.

Concejal Enrique Areco:

¿En un solo vehículo?

Sra. Leslie Salazar:

En dos vehículos.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, son caros.

Concejal Enrique Areco:

Claro, son caros.

Sra. Leslie Salazar:

De hecho, se tuvieron que hacer dos veces los procesos de licitación pública.

Concejal Enrique Areco:

Lo otro que me causa también, es para entender el tema de la sala cuna ¿ustedes tienen ahí sala cuna para los funcionarios? ¿es los 40 millones que se gastan o es un bono para los funcionarios?.

Sra. Leslie Salazar:

Claro, existe un bono sala cuna que se le paga a las madres trabajadoras de niños menores de dos años, independiente de su calidad contractual, sean sumaalzada, indefinido, planta, prestadoras de servicios y este pago se les hace desde el Departamento de Salud; ellos acreditan con el respectivo certificado de nacimiento y se cancela de manera proporcional, por ejemplo si mi hijo este mes en la quincena del mes cumple los dos años, se me cancela el proporcional a los días hasta antes que tenga los dos años y ese es el bono que se otorga.

Concejal Enrique Areco:

Eso, muchas gracias por la aclaración Leslie.

Concejala Claudia Cortéz:

A propósito del bono de sala cuna, yo quiero destacarlo porque Salud tiene un bono que el municipio no tiene y que ojalá lo pueda incorporar en su gestión, vale decir, entregarle a las funcionarias un bono de sala cuna, independiente de su calidad contractual, así que creo que es muy meritorio de destacarlo y tenía la misma duda respecto de la proyección de la deuda flotante, pero ya está resuelta.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas.

Concejala Claudia Cortéz:

Tenía una consulta, a propósito de que usted dice que no lo sabía, quería consultar si esta Administración toma conocimiento cuando ustedes ven algún inmueble para arrendar.

Alcalde Patricio Pallares:

No, dije que no sabía, el tema de la casa dije que no la elegí yo.

Concejala Claudia Cortéz:

Es importante saber si es que discuten estas materias.

Alcalde Patricio Pallares:

Los departamentos van justamente viendo la infraestructura.

Concejala Claudia Cortéz:

Porque da la impresión de querer desmarcarse de decisiones.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no es así.

Concejala Claudia Cortéz:

Quería preguntarle a la...

Alcalde Patricio Pallares:

No, creo que está desinformando a la gente, no es así, no cree un conflicto entre Salud y la Administración, sino que solamente yo lo que le estoy señalándole que las casas muchas veces las ven los departamentos correspondientes.

Sra. Leslie Salazar:

Comentarle respecto a las observaciones que hacen también en torno al funcionamiento de la sala Amanecer, que se encuentra actualmente en la Villa Holanda, esa sala nace hace algunos años como una iniciativa municipal y de esa misma figura se mantiene, porque la sala de rehabilitación propiamente tal está en el Centro de Salud Familiar, pero la sala de Amanecer, entendiendo las necesidades de la comunidad, sale como un apoyo de refuerzo, en el fondo que tengamos otro espacio para atender a los usuarios y en su momento para nosotros poder gestionar los arriendos se tiene que hacer un trámite a nivel jurídico desde las unidades que te autoricen como arrendar determinadas dependencias; en su momento se buscaron varias propiedades, se visitaron por equipos profesionales kinesiólogos, también ahí ser transparente que fueron equipos que trabajan en la misma unidad y, de hecho, algunos estaban en conocimiento que se iba a arrendar esa propiedad.

Sabemos y se han hecho las gestiones tanto con la unidad técnica como de la Secretaría Comunal de Planificación, también con el equipo de operaciones o mantención, en realizar mejoras que permitan también darle una atención como corresponde a los ciudadanos y también frente a eso se plantearon estrategias que, por ejemplo, no todos los usuarios que van a la sala de rehabilitación tienen problemas de movilidad reducida, hay algunos que tienen funcionalidades medias altas, entonces, la idea también se planteó a nivel de equipos poder hacer un filtro y, en el fondo, los usuarios de momento, para no discontinuar las atenciones, los usuarios que tengan movilidad reducida tal vez poder atenderlos en el CESFAM y los que vayan por otro tipo de terapias, por ejemplo temas de hombros, más superficies de estas áreas por ejemplo, puedan otorgarlas en esa sala propiamente tal, en la sala Amanecer, así que eso es lo que les podría comentar al respecto.

Concejala Doris Sánchez:

A modo de consulta ciudadana ¿qué pasa con que iba a haber un médico en extensión horaria que no habría venido porque era muy bajo el pago de una hora médica?

Sra. Leslie Salazar:

Ahí yo desconozco bien esa situación en particular, pero le voy a explicar cómo funciona la extensión horaria; nosotros por metas sí o sí, por continuidad de la atención, debe haber un médico en extensión y frente a eso, como yo le señalaba, hay un tema que cuesta que los profesionales quieran realizar extensión porque también obviamente uno tiene la libertad después de cumplir con su horario y si tiene otro trabajo puede hacerlo, o sea, ahí uno no los puede obligar; el pago de hora extra del personal que es dotación se paga como hora extra, por ejemplo, de acuerdo al nivel y la categoría del funcionario; los profesionales médicos, químicos y dentistas son categoría A según nuestro estatuto, entonces, nosotros tenemos niveles, acá hay grados en el estatuto administrativo, y de acuerdo al nivel del funcionario se le paga la hora extra al 25% si es de lunes a viernes o al 50% si es un día sábado, entonces, no existe un valor estándar que yo le pueda decir todos los médicos ganan esto, porque es de acuerdo a su nivel y categoría, pueden haber profesionales nivel 12, nivel 11, nivel 15, dotación, pero adicionalmente, entendiendo esta problemática, desde el año pasado la Dirección del CESFAM hizo un trabajo con los médicos EDF del Hospital de La Ligua, que ahí estaba el doctor Ortiz, y en el fondo se trataron de hacer prestaciones y se hicieron prestaciones de

servicio a honorarios, en el fondo médicos que solamente van a prestar servicio a honorarios de extensión y ellos se organizaban a cumplir, y ese valor hora puede en el fondo ser un poco más elevado porque es una prestación de servicio a honorario.

Concejala Doris Sánchez:

Pero ¿cuánto es eso?.

Sra. Leslie Salazar:

Son cerca de \$18.000 o \$18.500, va a depender, en el SUR y SAPU es distinto; eso cuando es, como le digo, honorarios y frente a eso existe un calendario que ellos se van anotando respectivamente, de hecho, se hicieron, si mal no recuerdo, alrededor de 12 o 15 contratos extra de todos los médicos que están acá para que ellos puedan ir cubriendo en horarios de extensión, pero como le digo existe este factor que en el fondo cómo podemos encantar para que puedan tener la continuidad horaria, porque muchos trabajan en el sistema particular y uno no puede en eso obviamente inmiscuirse, porque ellos ya cumplen como su labor dentro del horario, pero esa es la figura.

Y ahí también es la gestión que lleva el encargado SOME del CESFAM junto a la Dirección de procurar, revisar los calendarios y que se cumplan las extensiones, porque pueden haber casos fortuitos, que todos nos podemos enfermar por ejemplo y ese día no llegué, pero sí es parte de la gestión el cómo nosotros aseguramos que se puedan cumplir; se han hecho todos los esfuerzos como Departamento de Salud con los médicos EDF, que son en etapa de formación y destinación, que son contratados por el Servicio de Salud y que se encuentran prestando servicios en los hospitales acá.

Concejala Doris Sánchez:

Es por la necesidad que todos los días en la calle surge respecto a la atención médica, que es más por morbilidad que por APS en sí, entonces, por ejemplo, por supuesto que uno está en lo suyo de querer ir al privado o al público, que tiene que ver con la formación también donde lo hizo, pero yo creo que no es una respuesta para mí decirles “¿sabes qué? no quieren el servicio público”, si no es tentador y es poco lo que se paga ¿quién va a venir? si esos \$18.000 los gana en un paciente.

Sra. Leslie Salazar:

Pero por eso le digo, pero ese es un profesional.

Concejala Doris Sánchez:

Entonces creo yo, dentro de la gestión, que aquí, por ejemplo, 350 millones para vehículos y se pagan los ciento y tanto por cada vehículo, se está dispuesto a eso y por eso se va a estar dispuesto a que se le pague dignamente a un médico que se quede o venga otro a hacer su extensión horaria.

Sra. Leslie Salazar:

Claro, de hecho, se ha negociado por más Concejal y tampoco hemos llegado a acuerdo, siendo súper sincera; de hecho, nosotros les decimos si hay profesionales que estén dispuestos, llegan muchos médicos pero el problema es que no tienen inscripción de Eunacom y nosotros no estamos facultados a poder contratarlos bajo esa figura.

Concejala Claudia Cortéz:

Hay una parte que no escuché, si me podía repetir algo de la asesoría jurídica que necesitaban; no sé si me perdí.

Sra. Leslie Salazar:

Ah no, me perdí.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, yo también me perdí ahí, no alcancé a escucharlo completo, necesitaban un apoyo jurídico, pero no importa.

Concejal Ligia Osorio:

Yo quisiera saber si las ayudas sociales del Departamento Social en medicamentos se hacen a través de la farmacia popular o es aparte, el Departamento Social compra directamente o se le apoya monetariamente a las personas para comprar dichos medicamentos, o se saca de la farmacia popular, porque en ese caso si aquí se está traspasando más de 400 millones de pesos al Departamento de Salud en donde proporciona y compra los remedios a la farmacia popular y al CESFAM, yo quisiera saber si las ayudas sociales que se entregan en remedios se sacan de la farmacia popular.

Alcalde Patricio Pallares:

Le va a complementar la respuesta Leslie.

Sra. Leslie Salazar:

Claro, el Departamento Social, como usted bien lo indica Concejal, ellos hacen la gestión de la entrega de la ayuda social, hacen la calificación y determinan aquel usuario posee la vulnerabilidad o la necesidad económica de poder entregarle esta ayuda; el usuario hace una cotización en la farmacia popular y lo presenta en el Departamento Social, y posteriormente retira en la farmacia popular. Hay usuarios que son medicamentos permanentes, entonces, ellos por ejemplo los evalúan cada seis meses o ahí de acuerdo a la indicación también, por ejemplo pasa con los suplementos alimenticios de Ensure, les doy como ejemplo esa marca, o lo que son ayudas de pañales, leche y medicamentos, entonces, por ejemplo, desde un mes de venta de la Farmacia Popular, que podrían ser 70 millones o 65 millones, más del 50% es por ayuda social.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Me falta una consulta acá; de acuerdo a lo que nos entregó acá, los ingresos son \$9.447.796 y los gastos son \$8.172.079, y si restamos eso ¿sería el saldo inicial de caja?.

Srta. Catalina Correa:

No.

Concejal Ligia Osorio:

¿Por qué?.

Srta. Catalina Correa:

Por lo que ha comentado mi compañera, hay órdenes de compra de programas que quedan en el sistema de contabilidad y eso no tienen decreto de pago, no están pagadas esas órdenes de compra, entonces, esas órdenes de compra quedan devengadas y comprometidas al 31 de diciembre del 2024, pero no pagadas, entonces, son varias órdenes de compra de distintos programas, de distintas cuentas presupuestarias y eso más que nada.

Concejal Ligia Osorio:

Y eso más menos ¿a cuánto?, porque eso se debería sumar al saldo inicial de caja, porque si yo sumo y resto los ingresos y los gastos me daría 1.275 millones de pesos, por eso sería importante saber el saldo devengado, porque eso se suma al saldo inicial de caja ¿no es cierto?.

Srta. Catalina Correa:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Claro.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos a la votación entonces ahora.

Concejala Doris Sánchez:

Yo pienso que igual se vuelve de nuevo a la necesidad de tener como un, no sé si reglamento, sino que un proceso desde lo técnico para saber qué es los términos de lo técnico para poder entender y no extenderse tanto, porque nosotros no somos técnicos en esto, solamente uno recoge lo que a uno le plantean también en la calle ¿de dónde sale esto? ¿de dónde acá?; sé que hay programas que vienen todos los años y ahora, por ejemplo, respecto a eso solamente de ver el asunto de la casa esa que está arrendada para los discapacitados, yo creo que igual dentro de todas las posibilidades que a veces no lo están, pero hay una disposición de la SEREMI de Salud que no puedes no tener acceso universal y la proporción del espacio para la silla, el ancho de las puertas, entonces, yo creo que eso no debería suceder porque la gente va como en desmedro y no entiende por qué pasa eso, y es por ley, por reglamento del SEREMI de Salud y aquí también necesitamos algo más explicativo del saldo de caja inicial, términos técnicos que aliviarían un poco la exposición y los tiempos que se ocupan. Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Hoy día se nos está haciendo votar esta distribución de saldo inicial de caja, la verdad es que yo creo que nadie de nosotros está en contra de la distribución porque cada una de estas partidas claramente son necesarias para la continuidad del servicio; sí también me preocupa un poco la enorme cantidad de dinero que haya quedado del saldo inicial de caja, yo creo que estuve escuchando atentamente la exposición de las funcionarias y no me queda tan claro si fue como problemas de gestión, de cálculo, o efectivamente es lo que quedó y hay que pasarlo sin más tramitación, por así decirlo, pero siempre es preocupante cuando un saldo inicial de caja es tan elevado, porque se supone que es como el remanente que queda del presupuesto anterior y yo la verdad que no tengo ningún reparo en la forma en cómo se está distribuyendo esto, creo que hay cuestiones, hay otras cosas que nos preocupan enormemente con lo que está pasando en el Departamento de Salud y que no tienen que ver con el saldo inicial de caja, sino con cuestiones más delicadas incluso, que yo al menos las voy a tratar en mis puntos varios, pero el saldo inicial de caja lo apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

La verdad que hay algunas cosas que son bien preocupantes y lo han manifestado nuestros colegas, no solamente en torno a la Administración Municipal sino más bien con el manejo de los recursos; les menciono que la verdad es que podría hacer un análisis riguroso de la forma en que hoy en día se plantea la repartición del saldo inicial de caja y, al igual que el Concejal Díaz, creo yo que tenemos que garantizar la continuidad del servicio, pero es preocupante y recojo las palabras de la Concejala Osorio, es preocupante la cantidad de recursos que quedan y que son remanentes, como mencionaba el Concejal, del año anterior. Lo menciono particularmente porque hay algunos

aspectos que, si bien tal vez no calzan en la responsabilidad total de las direcciones, sí tal vez apuntan hacia quién debería liderar dichos procesos, sobre todo cuando estamos nosotros, electos por representatividad popular, destinados a poder mejorar la vida de las personas.

Dicho esto, creo yo que más allá de cumplir con lo formal, que es el plazo de cinco días para enviar modificaciones presupuestarias de este calibre, debería darse una discusión mucho más detallada de cómo se podría aportar a mejorar las condiciones en las cuales hoy en día estamos ejerciendo la administración pública acá, que se entiende que es la administración para nuestros efectos de la comuna y sus servicios, y de verdad que no deja de llamarme la atención porque, si esto lo enlazo con uno de los puntos varios que voy a tocar, para mí, y en base a lo que mencioné tal vez en el Concejo anterior, sobre la forma en que estamos aplicando la normativa, sobre la forma en la que estamos haciendo las distribuciones, sobre la forma en la que estamos buscando dar soluciones, tal vez para mí de forma tan improvisada, porque no lo digo yo, lo dicen los documentos, llega a ser la verdad que un poco, por no decirlo, decepcionante, porque finalmente igual nos coloca en una posición en que tenemos que exigir cosas tal vez que ya se deberían estar naturalizando cuando estamos haciendo el ejercicio de la administración del Estado.

Dicho esto, y solamente por garantizar la continuidad del servicio, voy a aprobar, no obstante mencionando que una vez termine con los aspectos administrativos de la Municipalidad y su análisis, voy a hacer una revisión exhaustiva de algunos otros departamentos; apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Sumándome a las palabras de mis colegas y también agradeciendo algunas aclaraciones que nos hicieron, también concuerdo con Camilo que hay que darle continuidad a este servicio y ojalá lo ideal sería poder mejorarlo, son hartos los recursos y falta mucho por mejorar, estamos al debe en el tema de la Salud, en el tema de la atención, internamente también los funcionarios no lo están pasando muy bien, ojalá que podamos mejorar. Apruebo para darle continuidad, pero también creo que hay muchas cosas que podemos mejorar y que podemos trabajar en conjunto, y buscar soluciones, destinación de dinero para otras, a lo mejor, no sé, un departamento de recursos humanos, relaciones públicas, que puedan también fomentar el régimen interno y también entregar un mejor servicio de funcionamiento, donde los funcionarios estén de mejor forma y así que se retribuya a la gente el servicio, son hartos millones que se invierten aquí; apruebo para darle continuidad, pero creo que hay mucho por mejorar.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también, escuchando las aclaraciones que hacen las funcionarias, allí teníamos algunas dudas que las fueron disipando y yo, junto con las observaciones, creo que hoy día se debe analizar también la necesidad de que el municipio aporte más recursos a Salud, porque finalmente también lo que aporta es bastante acotado y las necesidades son bastantes, por lo tanto, también dentro de esa administración podemos cuestionar y discutir la distribución de los recursos; lo cierto es que el municipio tampoco aporta lo suficiente como para poder hoy día mejorar un servicio que, evidentemente, trabaja con lo que cuenta, así es que dicho eso, y con las observaciones y comentarios que se han hecho, y por necesidad de continuidad del servicio, yo también apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Yo creo que esto no va a dejar de funcionar el CESFAM ni el Departamento de Salud por aprobar o rechazar; yo me voy a abstener de esta modificación, nuevamente hay que ser responsable, acá está don Alejandro Carroza, las modificaciones presupuestarias deben venir firmadas para hacerse responsable quienes la emiten; acá la distribución de saldo inicial de caja viene firmada por el Departamento de Salud, pero no así la modificación presupuestaria y los actos administrativos son formales dentro del municipio, lo he dicho varias veces, así que me abstengo.

Alcalde Patricio Pallares:

Las felicito por la exposición ¿querían decir algo?.

Srta. Catalina Correa:

Con respecto a la duda que tenía, con respecto a la firma de Alejandro Carroza, eso no puede ser firmado hasta que el proyecto del saldo inicial esté aprobado por el Honorable Concejo; ya después, si está aprobado o rechazado, ahí se verá si se firma o no. Lo otro, cualquier duda o consulta respecto a los términos contables que tienen, pueden ir a visitarme al Departamento de Salud, yo me encuentro en la unidad de finanzas o escribirme al correo electrónico.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo voto con gusto, creo que tenemos que seguir justamente la continuidad del Departamento de Salud; también se había dicho en el Concejo anterior que había muchos requerimientos en el tema de vehículos, que es lo que más pedían, también el tema de la ambulancia, el tema de la clínica dental móvil, que ha servido bastante, la comunidad lo ha recibido muy bien y creo que más que cosas en contra son cosas que favorecen a la comunidad y que nos han recibido de muy buena forma; esperamos también a futuro poder postular o comprar vehículos justamente que vayan en ese enfoque relacionado con la Salud, se ha estado recorriendo el terreno, se ha estado apoyando, se ha acercado incluso donde no hay Postas, por ejemplo en La Ballena han estado trabajando muy bien Salud y en diferentes lugares de la comuna, yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Doris Sánchez, Mauricio Díaz, Camilo Castillo, Enrique Areco y Claudia Cortéz; por su parte, la Concejala Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 55:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES SÁNCHEZ, DÍAZ, CASTILLO, ARECO, CORTÉZ Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
15	00	000			SALDO INICIAL DE CAJA	4.354.489.-
					TOTAL A AUMENTAR	\$ 4.354.489.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
21	01	001	001		SUELDOS BASE	362.190.-
21	01	003	002	003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO POR DESEMPEÑO COLECTIVO	250.000.-
21	01	003	003	005	ASIGNACION POR MERITO ART. 30	202.150.-
21	02	001	001		SUELDOS BASE	280.000.-
21	02	003	002	003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO POR DESEMPEÑO COLECTIVO	120.000.-
21	02	003	003	004	ASIGNACION POR MERITO	163.000.-

21	03	001		HONORARIOS A SUMA ALZADA	22,530.-
22	01	001		PARA PERSONAS.	10,000.-
22	02	002		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV	15,000.-
22	03	001		COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS.	85,000.-
22	04	001		MATERIAL DE OFICINA.	22,000.-
22	04	004	001	FARMACIA POPULAR.	212,360.-
22	04	004	002	FARMACIA CESFAM	24,146.-
22	04	004	003	PROGRAMA FOFAR	23,580.-
22	04	004	004	02 FARMACIA POPULAR MEDICAMENTOS	
				CENABAST	120,312.-
22	04	004	004	03 FARMACIA CESFAM CENABAST.	88,718.-
22	04	004	005	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD	18,426.-
22	04	004	006	FARMACIA POPULAR VALLE HERMOSO.	105,182.-
22	04	005	001	INSUMOS FARMACIA POPULAR	22,849.-
22	04	005	002	INSUMOS FARMACIA CESFAM.	18,366.-
22	04	005	003	INSUMOS CURACIONES.	27,306.-
22	04	005	006	INSUMOS PROGRAMAS DENTALES.	14,884.-
22	04	005	008	INSUMOS DENTALES PROTESIS	43,000.-
22	04	005	010	INSUMOS ESTERILIZACION	20,000.-
22	04	007		MATERIALES Y UTILES DE ASEO.	15,400.-
22	04	009		INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	
				COMPUTAC	26,654.-
22	04	010		MATERIALES DE MANT. Y REP.	
				EDIFICACIONES.	20,596.-
22	04	999	01	VARIOS	73,388.-
22	04	999	02	PAÑALES FARMACIA POPULAR.	67,048.-
22	04	999	03	LECHES FARMACIA POPULAR.	65,000.-
22	05	001		ELECTRICIDAD.	27,000.-
22	05	002		AGUA	14,000.-
22	06	001		MANT. Y REPARACION DE EDIFICACIONES.	240,262.-
22	06	002		MANT. Y REPARACION DE VEHICULOS	19,789.-
22	06	004		MANT. Y REPARACION DE MAQ Y EQUIPOS DE OFI.	14,789.-
22	07	001		SERVICIOS DE PUBLICIDAD.	7,500.-
22	07	002		SERVICIO DE IMPRESION	1,686.-
22	08	002		SERVICIO DE VIGILANCIA	6,500.-
22	08	007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJE.	23,450.-
22	09	002		ARRIENDO DE EDIFICIOS.	18,000.-
22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULOS.	68,930.-
22	11	002		CURSOS DE CAPACITACION.	10,133.-
22	11	999	001	GES ODONTOLOGICO	10,167.-
22	11	999	009	IMAGENES DIAGNOSTICAS.	39,869.-
22	11	999	010	MEJORIA A LA EQUIDAD RURAL	1,669.-
22	11	999	012	RESOLUTIVIDAD EN APS.	20,858.-
22	11	999	014	MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE.	5,300.-
22	11	999	018	VIDA SANA.	7,093.-
22	11	999	022	LABORATORIO BASICO.	190,061.-
22	11	999	023	PASMI.	4,000.-
22	11	999	025	REAS	44,477.-
22	11	999	030	ODONTOLOGICO INTEGRAL	21,007.-

22	11	999	031	CUIDADOS PALIATIVOS	7.781.-
22	11	999	040	PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO	24.707.-
22	12	002		GASTOS MENORES	10.000.-
26	01			DEVOLUCIONES.	89.781.-
29	03			VEHICULOS.	350.000.-
29	04			MOBILIARIO Y OTROS.	63.698.-
29	05	002		MAQUINAS Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION.	43.163.-
29	06	001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	
				PERIFERICOS	56.043.-
29	07	001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES.	35.000.-
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	25.000.-
31	02	002		CONSULTORIAS.	25.000.-
34	07			DEUDA FLOTANTE.	288.691.-
TOTAL A AUMENTAR					\$ 4.354.489.-

Concejala Claudia Cortéz:

¿Puedo consultar algo?, quería consultar respecto justamente a lo que dice este trabajo que se tiene que desarrollar entre la Administración y el Departamento de Salud ¿cuándo fue la última reunión que se sostuvo entre el Departamento y la Administración Municipal para poder trabajar en una línea específica, con visión, con proyección?.

Alcalde Patricio Pallares:

Siempre hemos estado trabajando en diferentes reuniones, hace poco igual, antes incluso que no estuviera la...

Concejala Claudia Cortéz:

Voy a solicitar las actas de esas reuniones.

Alcalde Patricio Pallares:

Con la Directora hemos tenido reunión y además, justamente, creo que siempre hemos estado en contacto con los diferentes departamentos, más allá de que usted busque el sarcasmo o tratar de confundir a la gente.

Les deseo que tengan muy buena tarde y muchas gracias por la exposición.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre otorgamiento de patente de alcohol.

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras:

La unidad de rentas y patentes expone ante ustedes una solicitud de patente de alcohol del contribuyente señores Comercial y Distribuidora Roraima Limitada, siendo representada legalmente por la señora Nancy Zambrano; la presente solicitud corresponde a una patente ilimitada bajo el giro de supermercado, clase P, ubicándose en Portales N° 2552 en La Chimba acá en nuestra comuna. De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 18.695 en el artículo 65, letra o), señala que para otorgar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

En este caso la empresa mencionada cumple con las disposiciones legales establecidas en el Decreto Ley N° 3063 y en la Ley de Alcoholes; la documentación fue presentada a cabalidad, toda la solicitud de patente, requerimientos de DOM, inicio de actividades, documentos los cuales fueron enviados a ustedes con anterioridad a este Concejo. De acuerdo a lo expuesto, para hacer efectivo el otorgamiento de esta patente se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Teniendo todos los antecedentes en la mano y haberlos leído, y teniendo el visto bueno tanto de la Dirección de Obras, de Carabineros, apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también revisé toda la información que está en regla con todos los respaldos; también pude ver que se solicitó a la Junta de Vecinos una carta para que ellos pudieran respaldar este otorgamiento de patente. Allí, no obstante, también hago presente que ellos generan una condición o una solicitud de que este otorgamiento no genere incomodidad en el buen vivir de esa zona residencial como antecedente, pero más allá de eso yo creo que está toda la documentación, así que apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Aclarar un punto también, que la Junta de Vecinos no es vinculante, pero nosotros igual tomamos justamente la opinión de ellos para poder tomar la decisión más correcta, pero dejarlo claro eso.

Concejal Enrique Areco:

Viendo que cumple con todos los requisitos legales de DOM, Carabineros, la Ley de Alcohol N° 19.925, cumple con todo, está todo bien ordenadito, no deberíamos tener por qué no aprobar esta patente de alcohol, así que apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Yo creo que la documentación valida la solicitud, podemos ver pronunciamiento tanto por parte de Carabineros, las oficinas, la Junta de Vecinos, que también cuando estamos otorgando este tipo de patentes sabemos que muchas veces pueden estar asociadas algunas cosas y en visto de que se han consultado y vinculado organizaciones comunitarias, que se han cumplido con los requisitos legales, hay una validación por parte de las instituciones de orden y seguridad, no me queda nada más que aprobar la solicitud.

Concejala Doris Sánchez:

Para no redundar en todo lo que se ha dicho, porque está claro, la documentación y todo eso, apruebo; sí siempre he tenido la inquietud de la opinión de la Junta de Vecinos, que casi siempre no quieren las botillerías o venta de alcohol en el sector, pero no es vinculante, no sé para qué se pregunta.

Alcalde Patricio Pallares:

No es vinculante, pero nosotros igual tratamos de tomar la importancia de ellos para tomar una buena decisión.

Concejala Doris Sánchez:

Esto no es una patente de alcohol, este es alcohol para vender en supermercados, que es distinto; que no se vayan a confundir con que es una nueva patente de alcohol.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, es bueno aclararlo igual para que la comunidad sepa.

Concejala Doris Sánchez:

No es nueva patente solo de alcohol.

Alcalde Patricio Pallares:

Ahí Lorenita puede complementar la información.

Concejala Doris Sánchez:

Pero aquí habla de una patente de alcohol, solamente porque después, en general, cuando empiezan las desinformaciones, aprobaron otra patente de alcohol, entonces, tiene que ver con un supermercado.

Alcalde Patricio Pallares:

Lorena nos va a aclarar el punto para que la comunidad quede clara y no se crean confusiones.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

También, por mi parte, estando todo en regla la verdad que no existe ningún argumento plausible para oponerse, solamente decir que la verdad es que yo personalmente me alegro mucho cuando en distintas localidades, fuera del radio centro de La Ligua, se están abriendo locales comerciales, en este caso, que dan una mayor oferta de bienes y servicios a los habitantes y a los vecinos de los distintos territorios, eso es muy bueno, es una buena noticia descentralizar un poco el tema de los servicios, así que desearle lo mejor a esta distribuidora, a la señora contribuyente representante legal, esperemos que le vaya muy bien y que sea de mucho beneficio este supermercado para la localidad de La Chimba, Placilla, Quinquimo y alrededores; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo y aclarando justamente lo que comentaba recién la Concejala Sánchez del tema de la Junta de Vecinos, ante la ley no es vinculante pero para nosotros como Administración sí es vinculante, creo que es bueno tener el comentario de ellos, qué les parece tenerlo en su sector, porque van a tener que convivir día y noche con el recinto y si ellos justamente lo acogen de buena forma creo que no tendríamos por qué nosotros tampoco no votar a favor, así que decirle que siempre ha sido nuestra línea también involucrar a la Junta de Vecinos y por eso también lo incorpora en la documentación Lorena; también le iba a aclarar el tema para que no se creen malos entendidos muchas veces.

Srta. Lorena Contreras:

No entendí muy bien la pregunta.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo que consultaba la Concejala Sánchez es que muchas veces se habla de una patente nueva de alcohol y hay veces que no es así o hay cambios muchas veces de patente.

Secretaria Municipal:

Dice que no es patente de alcohol porque es de supermercado, entonces, para que explique los tipos de patentes.

Concejala Doris Sánchez:

Que tiene derecho el supermercado a postularla, no así la patente de alcohol; solamente alcohol que tiene que ser cada cuatro años después de los Censos.

Srta. Lorena Contreras:

No, eso es una botillería.

Concejala Doris Sánchez:

La de alcohol en sí digo yo, por la claridad de lo que uno escucha en la calle y le preguntan puntual, y lo otro que decía era que lo que no es vinculante, allá la asamblea dijo que no quería botillería y dónde se vincula, porque cuando es no es vinculante, te guste o no te guste la botillería va a estar ahí.

Concejal Enrique Areco:

Pero es de supermercado.

Concejala Doris Sánchez:

No, la botillería, entonces, lo de vinculante o no vinculante, no es vinculante.

Srta. Lorena Contreras:

Le aclaro, de acuerdo a la Ley N° 19.925, en el artículo 3, menciona todas las clases de patentes de alcohol que hay, de la clase A hasta la Q, tengo entendido en estos momentos, y la clase P es la de supermercado; supermercado es un almacén grande y se le llama, dentro de la Ley de Alcoholes, supermercado porque abarca alcohol, el 10% de la infraestructura construida es para alcohol, por eso se le llama supermercado porque incluye alcohol y tiene que ser superior a 100 metros construido, tiene que tener dos cajas pagaderas a la salida y entre otros requisitos, lo cual esta contribuyente cumple para aquello.

Concejala Doris Sánchez:

Solamente un alcance o para clarificarlo mejor, porque aquí el punto dice proyecto de acuerdo sobre otorgamiento de patente de alcohol, nada más, para el común de la gente ¿qué significa? ¿cómo lo interpreta?, porque aquí hay un tema de interpretación.

Srta. Loreta Contreras:

Patente de alcohol, claro, en este caso, como le explicaba dentro de la ley.

Concejala Doris Sánchez:

No, pero yo digo, de nuevo, aquí dice sobre otorgamiento de patente de alcohol a secas, nada más.

Secretaria Municipal:

Lo que pasa es que asocia patente de alcohol con las botillerías.

Srta. Lorena Contreras:

No.

Concejala Doris Sánchez:

Porque la gente dice patente de alcohol.

Secretaria Municipal:

El punto está de acuerdo a lo que señala el proyecto de acuerdo.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, no yo me refiero a que así está aquí, no estoy discutiendo que lo cambien, solamente que para informar o desinformar a la gente.

Concejal Camilo Castillo:

Habla acerca del enunciado, dice que el enunciado es a secas, como no va específicamente, por ejemplo, a lo que usted menciona.

Srta. Lorena Contreras:

Claro, patente de alcohol clase P en este caso.

Concejal Camilo Castillo:

Exacto.

Srta. Lorena Contreras:

Claro, faltó ese...

Concejala Doris Sánchez:

Porque uno publica esto, entonces, dicen otra patente de alcohol.

Concejal Camilo Castillo:

Y en ese sentido ¿por qué también lo menciona la Concejala Doris? porque, efectivamente, ella publica de lo que se va a discutir en el Concejo, entonces, cuando ella transmite lo cual nosotros estamos discutiendo...

Srta. Lorena Contreras:

Entiendo.

Concejal Camilo Castillo:

Tal vez la comunidad a la que ella representa, y que se informa a través de eso, lee que estamos aprobando una patente de alcohol, no clase P que hace referencia.

Concejala Doris Sánchez:

Especificar, claro.

Concejal Camilo Castillo:

Eso no más es lo que quiere dejar en claro la colega.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 56:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA RORAIMA LIMITADA
RUN	: 77.853.428-2
GIRO	: SUPERMERCADO, LEY N° 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE P.
DOMICILIO COMERCIAL	: PORTALES N° 2552, LA CHIMBA, LA LIGUA

Concejala Doris Sánchez:

Es una palabra que cambia todo.

Concejal Camilo Castillo:

Tal vez se podría incluir.

Srta. Lorena Contreras:

Sí, por supuesto, para que no se vuelva a repetir esto también; sí, estamos claros.

Concejal Mauricio Díaz:

Iba a hacer un comentario no más; está bien lo que pregunta la colega Sánchez, yo le sumaría también que el hecho de que pase por Concejo Municipal es porque, independientemente del tipo de patente, viene con alcohol, o sea, nosotros aprobamos lo que tiene que ver con alcohol, ese es el motivo de que pase por Concejo Municipal, porque lo otro sería un almacén y el almacén perfectamente lo puede aprobar Rentas y Patentes y no pasa por acá.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, si aquí dice alcohol.

Alcalde Patricio Pallares:

Buena aclaración.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de acuerdo sobre modificación de la Ordenanza Local de Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios.

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

Sr. Ricardo Páez:

Hoy día me acompaña la señorita Melissa Collao, la Directora del Conservatorio, que es quien hizo la solicitud para poder incorporar estos nuevos cobros dentro de la ordenanza, entonces, lo que vamos a exponer hoy día es el Proyecto de Modificación a la Ordenanza Municipal de Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios; por tratarse de cobros nuevos, estos se pueden incorporar dentro de cualquier fecha del año y pasarían a estar vigentes después de su aprobación, pasaría a estar vigente el primer día del mes siguiente, una vez que esté publicado, entonces, en el artículo 1 tenemos que incorpórese a la Ordenanza Municipal de Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios, que están contenidas en el Decreto Alcaldicio N° 503, del año 1990, los nuevos servicios que se indican.

La letra a), en el título VIII, que son los derechos de ocupación de recintos municipales, en el artículo 19, en el número 11, incorpórese las letras c, d, e, f, g y h, quedando como sigue.

La letra c, pago de mensualidad de colegios particulares, incluye jardines infantiles y escuelas libres, 0,13 U.T.M.; este valor de 0,13 U.T.M. corresponde aproximadamente a \$8.844, considerando la U.T.M. de este mes; eso va a ir variando dependiendo del mes en que se haga el cobro, porque la U.T.M. varía todos los meses.

La letra d, pago de mensualidad de colegios particulares subvencionados, también tiene un valor de 0,13 U.T.M.

La letra e, pago de mensualidad de estudiantes prioritarios en sus establecimientos; se debe presentar certificado que lo acredite; eso quedaría exento de pago.

La letra f, pago de mensualidad de estudiantes de otras comunas, el cobro sería de 0,13 U.T.M. también.

En la letra g, tengo el pago de mensualidad de adultos, que también tiene un cobro de 0,13 U.T.M.

Y, por último, en la letra h, tenemos el pago de la mensualidad de adultos mayores desde los 65 años, que quedarían exentos también, igual que la letra e.

Esa sería la modificación, más bien dicho, una incorporación de nuevos cobros dentro de la ordenanza y esta empezaría a regir a contar del día 1 de abril del 2025, una vez aprobado por el Concejo Municipal.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, tenemos consultas.

Concejal Ligia Osorio:

Espero no estar equivocada, las incorporaciones, porque acá en el Conservatorio de Música solo está la letra a y b, si no me equivoco, y en este momento no estaríamos modificando sino estaríamos incorporando otra letra en lo que señaló acá el señor Ricardo, y esas incorporaciones se deben hacer en el mes de octubre, hasta el 31 de octubre hay plazo, si es que no estoy equivocada.

Sr. Ricardo Páez:

No, cuando son incorporaciones nuevas dentro de la ordenanza se pueden hacer en cualquier época del año, solamente cuando se modifican los guarismos, los textos, se debe hacer hasta el mes de octubre y empiezan a regir a partir del año siguiente.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, voy a consultarlo en todo caso.

También yo creo que aquí en la letra d), pago de mensualidad de colegios particulares subvencionados, no estoy de acuerdo con esa letra ya que los colegios particulares subvencionados no van personas con alto poder adquisitivo, están muchos y también tienen alumnos prioritarios dichos colegios, así que yo creo que no estoy de acuerdo con esta partida de la letra d), pago

mensualidad colegios particulares subvencionados, que es un 0,13 U.T.M. Lo otro que no estoy de acuerdo, el pago mensualidad estudiantes de otras comunas, yo creo que la comuna de La Ligua debería estar abierta a todos los niños, niñas y adolescentes o adultos para que puedan ocupar el Conservatorio de Música, si bien es cierto pueden tener también en sus comunas, pero yo creo que debería fortalecerse eso y también me parece raro el pago mensualidad adulto ¿adulto qué pago, de qué?.

Srta. Melissa Collao:

Bueno, ya me presentó el señor Ricardo Páez, yo soy la Directora del Conservatorio desde julio del año 2024 y tomo este desafío con mucho cariño porque soy ex alumna y fundadora de esa institución desde el año 1993. Con respecto al punto que usted está comentando Concejal, en la letra e hay una especificación, por ejemplo, con respecto al pago de la mensualidad de los estudiantes prioritarios de los establecimientos educacionales que son de particulares subvencionados, que para poder quedar exento del pago tienen que presentar este certificado de alumno prioritario o preferente.

Y lo otro es que con respecto a los adultos, hay varios estudiantes que son de 20 años hacia arriba, que es una gran cantidad igual que tenemos en el Conservatorio y que ellos pueden pagar esa mensualidad; incluso, desde que yo estoy les he consultado si en realidad les acomoda y ellos igual quieren hacer un aporte para que quede como una caja también en la Municipalidad para que se pueda también ocupar esos dineros como para comprar algún instrumento o cosas que se vayan necesitando en nuestro establecimiento igual.

Con respecto a lo de los estudiantes de otras comunas, también vienen personas de Chincolco, de Petorca, de Cabildo, de otras comunidades y por una cosa de ordenar más bien, porque igual tenemos una lista de espera sumamente grande de estudiantes que tienen ganas de estudiar en el Conservatorio, y no damos abasto tampoco como con todas las horas de docencia, entonces, también se les cobra de otras comunas como para poder darle la oportunidad a nuestros estudiantes de acá, de la comuna de La Ligua, que son hartos también, entonces, más que nada es como para empezar a ordenar desde lo administrativo la forma interna de funcionamiento del Conservatorio, porque igual está como un poco desordenado eso y nos trajo un par de problemas desde que yo asumí el segundo semestre.

Concejal Ligia Osorio:

Con respecto a la mensualidad de colegios particulares subvencionados, aunque tenga alumnos prioritarios, pero también hay alumnos que no son prioritarios, son de la comuna y tampoco son de altos recursos como para poder pagar la mensualidad, así que yo no estoy de acuerdo, que se verifique eso, no sé, a través de un informe social, no sé cómo se puede hacer, pero yo no estoy de acuerdo con que se les cobre una mensualidad a los alumnos de escuelas particulares subvencionadas, porque antes los colegios particulares subvencionados se catalogaba como que iba la gente con más poder adquisitivo, pero hoy en día los colegios particulares subvencionados están con esta tómbola, quedan dentro de muchos colegios gente también que no tiene este 0,13 U.T.M. como para pagar y potenciar sus habilidades musicales de sus hijos.

Concejal Camilo Castillo:

Hay dos cosas que me llaman la atención en el relato y que obviamente tal vez sean puntos que podemos solucionar desde otra forma. Comprendo yo que hay necesidad administrativa de poder tal vez aumentar la dotación, aumentar las capacidades colocando tal vez ciertos filtros, porque así lo leo yo estas modificaciones, colocar algunos aranceles o pagos de cuotas tal vez dificultaría que las personas de afuera vengan a utilizar instalaciones de nuestra comuna, pero yo creo que si hay algo que nos une siempre ha sido la cultura, la música y varias de nuestras artes que

tenemos que realzar, y ahí yo hago un llamado a que retomemos la senda de la capital provincial, la comuna de La Ligua es la capital provincial de la provincia de Petorca.

Tenemos un deber tal vez superior con las instalaciones que hoy en día tenemos bajo nuestra tutela y que tal vez las otras comunas ven como una posibilidad de poder utilizar; en vez de restringir la participación en base a los aranceles, preocupémonos más y tal vez generemos las condiciones para que esas horas docentes que usted menciona y que se carecen hoy en día las podamos tener. Creo yo que es un valor que tal vez estemos formando no tan solo niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna sino también de las aledañas y que nuestro Conservatorio se vuelva un referente para la provincia, como lo veníamos haciendo hace muchos años y cosas que tenemos que ir puntualizando.

Comprendo que hay una necesidad tal vez de mejorar el funcionamiento; también tenemos que analizar que lógicamente las capacidades no son tantas, pero yo me plantearía otras alternativas, sobre todo considerando que, insisto, yo creo que lo único que nos va quedando, a lo cual no se le añade valor, es la cultura, es la música, son las artes y le daría una segunda vuelta a la solicitud que ustedes están haciendo, considerando por ejemplo que no nos hemos podido sentar a conversar cuáles son los desafíos que tienen ustedes como Conservatorio durante este año 2025.

Concejala Claudia Cortéz:

La verdad es que también al revisar quiero partir reconociendo y saludando también a la actual Directora del Conservatorio, Melissa, esperamos que pueda tener un trabajo también fructífero y positivo y con el respaldo también necesario. El Conservatorio de Música presenta varias dificultades y desafíos, y creo que en ese sentido me imagino también que cómo se ordena es motivo de esta presentación y se puede entender que el Conservatorio hoy día requiere de recursos para ir ordenando, pero también creo que la Administración Municipal debe mostrar un mayor compromiso respecto de esos costos.

Nosotros en el verano nos gastamos cientos de millones de pesos en eventos y creo que debemos distribuir allí en prioridad también, porque el impacto que tiene para un niño, para un adulto, para un adulto mayor, el acceso a las artes es tremendamente fundamental y allí cómo como municipio entonces somos capaces de que al menos este acercamiento no tenga una dificultad de recursos. Yo entiendo la necesidad de ordenar, pero definiendo mi visión; en primer lugar, mi visión de ser una comuna colaboradora con el resto de las comunas de la provincia de Petorca, entendiendo que muchos de nuestros vecinos también se acercan a las comunas vecinas quizás a participar de algunas instancias culturales, recreativas y, por lo tanto, allí también cuál es la visión que tenemos frente a una provincia en donde, recojo, somos capital provincial; creo que es importante.

En segundo lugar, definiendo también la visión de otorgarles y hacernos cargo de permitir un acceso gratuito a nuestros niños, independiente del establecimiento en el que hoy día estudien, porque entendemos que nuestro municipio tiene una responsabilidad con nuestra comuna, con nuestros vecinos, más allá del recinto educacional; me parece que también ahí hay que especificar el pago mensualidad de adultos que quedó ahí como inconcluso. Respecto de los colegios particulares subvencionados entiendo que hoy día son fundaciones, no se denomina particular subvencionado, no sé si estoy en el error, pero allí son fundaciones, por lo tanto, se debería corregir y me pasa eso Alcalde, que siento que debemos nosotros entregar un mayor respaldo al Conservatorio si es que se requieren recursos para solventar algunos gastos, quizás sea necesario que nosotros también distribuyamos económicamente recursos para aquello porque es importante que podamos facilitar el acceso a la comunidad; ahora, entiendo que a lo mejor hay mucho requerimiento y allí se puede hacer quizás una postulación, quizás otro sistema que pueda ir ordenando; por lo menos esa es mi

apreciación. Yo creo que respecto, por ejemplo, de los colegios que son fundaciones, hoy día no se le debería aplicar un valor, deberíamos también tener quizás ciertos cupos para las comunas vecinas, no podemos a lo mejor atender a todo el requerimiento, pero yo entregaría un acceso más sin un costo de por medio.

Concejal Enrique Areco:

Entiendo que es por un tema de ordenamiento, porque veo que hay muchas solicitudes y muchas personas pendientes; si el cobro bien no es mucho, son 0,13 U.T.M., son como 8 mil y tantos pesos, va subiendo, va a ir subiendo, pero sería bueno a lo mejor ver caso a caso porque igual hay personas que a lo mejor esos 9 mil pesos igual le pueden afectar a su bolsillo, a lo mejor hacer un informe social, si es que se ve; hay gente que está dispuesta a pagar y que entiende que esto es para mejorar, para entregar un mejor servicio, comprar instrumentos nuevos, ir mejorando, hay gente que puede pagarlo y como usted comentó, hizo una encuesta con las personas y está bien, pero también creo que a veces hay personas que no tienen las facultades y que 10 mil pesos les afecta al diario vivir mensual, y a lo mejor tener ese caso con un informe social y darle la oportunidad, hay gente que a veces quiere entrar al arte, tocar música y no tiene las posibilidades; a lo mejor como ir viendo caso a caso, pero encuentro que está bien el tema de cobrar una base mínima para también poder poner un poquito de orden y un poco de filtro, porque veo que usted tiene muchas solicitudes pendientes y no dan abasto también con el tema del Conservatorio. Igual lo que dicen los colegas, sería bueno también a lo mejor poder invertir más lucas en el Conservatorio, ir mejorando este servicio y darle la importancia que merece el arte aquí en la comuna.

Concejal Mauricio Díaz:

La verdad es que yo también estoy de acuerdo en gran parte de lo que plantean los colegas Concejales y lo quiero manifestar en este sentido; cuando uno ante un servicio que presta la Municipalidad de La Ligua, tan fundamental y de tanto impacto para las personas que ejercen su derecho a aprender un instrumento, a darle espacio a la recreación, al ocio por qué no también, cuando uno pretende a ese tipo de servicios de la Municipalidad ejercer algún tipo de cobro, tiene según mi punto de vista dos aristas o busca dos objetivos; uno, estoy viendo yo que funcione como una especie de filtro y, por otro lado, entiendo que también una especie de sustento económico para el funcionamiento del mismo Conservatorio; creo que esa más o menos es la lógica de uno poder incorporar a una ordenanza de este tipo el cobro de derechos.

Yo no estoy de acuerdo con ninguno de los dos objetivos de ponerle precio a un derecho como participar en el Conservatorio, uno, porque considero que en términos de requisitos nosotros podemos poner requisitos y filtros sin necesidad de cobros; eso lo hacen todos los departamentos, incluso hasta nivel de Salud y de Educación pública existen ciertos requisitos para que el niño pueda ir al colegio o también para que el usuario vaya y se atienda en una Posta, todos los servicios municipales tienen requisitos. Por otro lado, si el objetivo es el tema del financiamiento del mismo Conservatorio, me parece que es una estrategia un poquito errada y eso Alcalde yo responsabilizo de esta decisión claramente a usted y su Administración, y yo veo, y esta es una opinión muy personal, que existe una deficiencia o una carencia de objetivos estratégicos de qué es lo que nosotros pretendemos con el Conservatorio de La Ligua, o sea, para mí, si usted me lo pregunta a mí, el Conservatorio de La Ligua ojalá en lugar de poner requisitos de ingreso ojalá que aumentemos la capacidad de ingreso de la cantidad de niños que estén; eso es el objetivo estratégico, entendiendo el impacto de lo que el Conservatorio, liderado por Melissa, impacta en la comunidad, como el Museo por ejemplo, efectivamente el Museo se las rebusca, hace convenios con otras instituciones, busca espacios que no tiene muchas veces para generar actividades que son cero pesos y que impactan directamente en la vida de todas las personas que participan de los distintos talleres del Museo y eso es un muy buen ejemplo que me dio acá la colega Doris.

Por otro lado, y esto es una cuestión de fondo también, si nosotros queremos potenciar, entendiendo que el Conservatorio es una cuestión que impacta pero positivamente en la vida de muchos niños y niñas y adultos también, financiémoslo, pero financiémoslo de forma real y ahí la debilidad Alcalde encuentro yo de esta propuesta, porque usted responde a esta propuesta aquí en la mesa del Concejo, es de que no existe una voluntad de financiamiento mayor al Conservatorio de La Ligua si se pone el énfasis en cobrarle a los mismos niños y usuarios, entonces, mi propuesta en este caso es, en primer lugar, cambiemos la forma en cómo nosotros estamos llevando adelante este tipo de iniciativas, porque yo lo he dicho y lo dije en el Concejo anterior, nosotros dos venimos del Concejo anterior, cuando uno quiere hacer una modificación o quiere añadir algo a una ordenanza como esta, con cuestiones tan sensibles, lo mínimo que uno esperaría es de que al menos se nos convoque a una reunión y existen instancias, existen comisiones para eso, para que nosotros como Concejales, como legítimos representantes por elección popular de la gente, podamos hacer también nuestras incorporaciones a la propuesta que usted nos tiene; eso acá no pasó.

Entonces, hoy día, yo por lo que veo, el ánimo más o menos es lamentablemente rechazar esta propuesta, pero yo no lo vería el rechazo como una negativa, sino que como una oportunidad también de cambiar el enfoque y es cierto, aquí aunque muchas veces a algunos les moleste cuando uno hace esta cierta caricatura de que nos gastamos una millonada en un artista que dura una hora, pero no tenemos la voluntad de ponerle esa misma cantidad de plata, esos 25 millones que ese artista se llevó en una hora, con 25 millones ¿cómo cambiaría el funcionamiento del Conservatorio de La Ligua? ¿cuál sería el impacto, por ejemplo, de 25 millones de pesos en el Conservatorio de La Ligua hoy?, entonces, ahí yo creo que es un tema de prioridades y no es caricatura, y yo también participo, he participado de los eventos con grandes artistas, pero también hay gastos que sí debemos asumir que son innecesarios y ahí yo creo que claramente la invitación que yo le hago a su Administración es que cambiemos la prioridad y en ningún caso yo estoy dispuesto a aprobar cobros a los participantes del Conservatorio de La Ligua.

Entonces, mi propuesta es convóquenos a una reunión de trabajo, a propósito de los distintos ingresos que en esta Municipalidad van a llegar; prontamente se viene la votación del saldo inicial de caja, se vienen los ingresos también por concepto de permisos de circulación, se vienen los ingresos también a propósito del Fondo Común Municipal, se vienen los ingresos también de lo que corresponde al Juzgado de Policía Local, se vienen los fondos también del Royalty Minero, que esta vez van a ser más del doble de lo que nos correspondió el año pasado, entonces, aquí recursos sí hay y eso es importante aclarárselo a la gente, aquí recursos hay, solamente nosotros tenemos que cambiar el enfoque en dónde estamos poniendo los acentos de esos recursos.

Concejala Doris Sánchez:

Concuerdo con lo que decía el colega acá, la mirada que hay que tener de qué queremos hacer con nuestra población; primero se habla de la delincuencia y ¿qué plantean las medidas a tomar? es abrir los espacios a la cultura, los espacios públicos y eso todo va de la mano con la prevención de la delincuencia. Creo que el enfoque tiene que ser más, porque hay mucha gente en la cultura que nadie sabe, que el que puede, puede, el que puede pagar, puede ir a un lugar y menos nosotros ponerle aumento que la gente financie una vez más las cosas, porque todo lo financia la gente, el tema de los animales en la calle, los callejeros, la gente que tiene esa sensibilidad, hace platos únicos y de todo para esterilizar perros, por qué otra vez las personas se tienen que hacer cargo del Conservatorio para tener acceso; yo conocí unos niños que venían de Catapilco, casualmente vivieron acá en La Ligua, felices porque podían ir al Conservatorio, felices porque eran las únicas viviendo en Catapilco, pero hacia más adentro y dicen estar aquí era como estar casi en la ópera, y cuántos niños hay, hay mucha cultura acá y mucha gente realmente no puede llegar tanto en el deporte como en este sentido ahora el Conservatorio, súper importante.

Me adhiero a eso, creo que aquí tenemos que aprender un poco a escuchar también otras voces para poder ver un mejor enfoque, como dicen, dos cabezas piensan más que una, compartir ciertas miradas, ya que no siempre conocemos la pobreza, no siempre conocemos los cerros, no todos conocen las quebradas, entonces, aquí aterrizar un poco de lo que la gente quiere para poder armar algo que finalmente no va en favor de la gente, el que puede va a poder ir y si alguien tiene dos niños o vamos a empezar con los trámites, a buscar qué ficha de protección tiene, es como humillar un poco, entonces, pienso que preferiría que fuera en otra ocasión para poder aunar ciertos criterios; la voluntad está por supuesto, pero la idea es mejorar también con la interpretación de lo que nosotros debemos hacer también, de lo que opina la gente y sus hijos, y las escuelas, y potenciarlos, cuántos niños habrá que tienen sus potencialidades y no se pueden desarrollar por espacio, por distancia, por lo que sea y que sea importante como cabeza de provincia, que sea un plus para la comuna y eso va a tener que ver con quizás no traer un grupo de música y se redestinen los recursos al Conservatorio.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo aclarar un tema también, en la Administración, antes que llegara yo, ustedes pueden darse cuenta que hubo una inversión tremenda cuando recién llegamos nosotros en esta Administración en el Conservatorio, se cambió el piso, se cambio el escenario, butacas, se han hecho varios cambios, de hecho, en el saldo inicial de caja también viene incorporado una gran cantidad de plata para lo que es el Conservatorio de Música, ya que por años también no se habían reparado los techos y con la última lluvia esto colapsó, y ahí se va a hacer una inversión grande para poder mejorar el Conservatorio. Yo creo que más que referirse justamente a la cantidad, a los precios, yo creo que Melissa ha hecho un tremendo trabajo y su trabajo lo ha hecho con su equipo, lo ha hecho preguntando también en los colegios, con sus apoderados, por eso también ha hecho lo que les comenta ahora ella, ella está dando a conocer una propuesta; a la vez, también el tema del Conservatorio tiene una muy buena matrícula en este momento de alumnos, desde pequeños hasta adultos o hasta adultos mayores y el problema yo creo que se nos origina también a raíz de que tienen varios profesores pero también con la cantidad de alumnos que podrían llegar no van a dar abasto, me imagino que debe ser así, no es algo que uno esté imponiendo.

También escuchando justamente las propuestas de los Concejales por ahí, lo que se podría hacer a lo mejor con los establecimientos subvencionados, parece que Castillo fue el que lo nombró, ver también de acuerdo a lo que nos diga el colegio, la gente que tenga más baja condición social poder justamente darle la beca totalmente gratuita, porque o si no yo creo que no van a dar abasto, son muchos los colegios, es mucha la comuna, es muy grande la provincia y tienen que hacer clases de buena calidad porque si no van a estar realizando las clases a la rápida para poder tenerlos a todos; a ustedes en este momento también incluso les ha tocado estar haciendo talleres en Cabildo y la cantidad de gente que usted ve que llega a Cabildo y en La Ligua más todavía, como somos capital provincial; a lo mejor muchos no saben que también se están realizando talleres con menores, con guaguaitas, hay talleres infantiles que han resultado un éxito, llegan muchos pequeñitos ahí al Conservatorio y esperamos que esto siga creciendo, esperamos justamente que pueda ir mejorando. Yo no me confundiría tanto Concejales en cuanto al tema de la aprobación, creo que perfectamente hoy día podemos llegar a un consenso, puede quedar en acta incluso de algunas rectificaciones y aprobarlo justamente bajo esas condiciones ¿o no María Ignacia?.

Secretaria Municipal:

Tendría que modificarse el proyecto de acuerdo.

Alcalde Patricio Pallares:

Claro, podríamos justamente hacer una modificación del proyecto de acuerdo y poder aprobarlo o desaprobarlo; solamente estoy dando una idea, pero quería también dar a conocer el

tremendo trabajo que se ha hecho en el Conservatorio de La Ligua, que está considerado uno de los mejores de la región, está muy bien evaluado y han hecho un tremendo trabajo; las condiciones no eran óptimas, hoy día justamente sí se ha mejorado, hoy día sí estamos dejando nuevamente plata para el mejoramiento de la infraestructura para poder tener un Conservatorio de muy buena calidad, Conservatorio que lleva el nombre hasta el pasado año de la gran profesora local Iris Basáez.

Srta. Melissa Collao:

Tomo todo lo que han mencionado los Concejales, la finalidad principalmente que tenía anexar estos ítems a la ordenanza actual era porque había una irregularidad interna de cómo se estaba cobrando las mensualidades del Conservatorio y yo plasmé en estos puntos como lo que se estaba acordando hasta el momento que yo ingresé; lo que pasa es que igual no estaba escrito en la ordenanza y para mí igual eso era preocupante porque era como faltar a la ordenanza; eso es principalmente el por qué estamos acá con don Ricardo, para ordenar eso, para que no hubieran dificultades.

Yo sin duda estoy súper abierta a que podamos conversar en alguna reunión como el foco, desde la Alcaldía, desde ustedes también como Concejales, de las oportunidades que se pueden dar a tantos niños, niñas, jóvenes de la comuna y otras comunas, pero principalmente ese era el fin, como ordenar algo que estaba muy desordenado y poco claro, y que estaba siendo utilizado y que no estaba en la ordenanza y eso es una falta, principalmente eso, y claro, en este momento estamos atendiendo a 130 estudiantes, el Conservatorio no funciona como una institución que da talleres a corto plazo sino que funcionamos como una escuela artística de música y es algo que para mí en la proyección tiene mucho sentido y es mi gran objetivo, ojalá poder tener en un par de años como esa certificación de escuela artística del Ministerio y estar ahí con nuestros planes y programas, es algo que estoy trabajando también con mis docentes en la manera interna del funcionamiento de poder organizar todo lo que tiene que ver con el ámbito educativo del Conservatorio, porque no tan solamente los niños van a aprender un instrumento sino que también tienen otros cursos que son complementarios a la práctica instrumental, como las lecturas musicales, las prácticas de conjunto, etc., entonces, es un abanico muy importante y muy enriquecedor, que es transversal también a toda su vida porque además se incluyen las familias en este aprendizaje.

Como dato también, que lo que mencioné al Alcalde en diciembre, de que tenemos una lista de espera de 130 niños aproximadamente y este año el presupuesto del Conservatorio fue ampliado, que ahí también me ayudó don Ricardo para poder aumentar las horas de trabajo para profesores que tienen altas demandas de cátedras, como los violinistas, los pianistas y los guitarristas, y eso poco a poco se ha ido ampliando, así que le agradezco Alcalde por poder ayudarme, porque igual este año entraron varios estudiantes y pudimos mover la lista de espera, que no se mueve porque los niños no se van del Conservatorio, permanecen, así que yo estoy súper abierta a poder conversar, dialogar y poder ver estas propuestas que ustedes también han hecho, ver bien estos puntos y cambiar la ordenanza en un futuro, y que a lo mejor pueda ser gratuito para todo quien lo necesite. Igual nosotros internamente conversamos los casos, caso a caso, con las familias, con aquellas familias que tienen más de dos o tres hijos en el Conservatorio y también se da posibilidades como para becar a niños que no tienen los recursos para pagar; eso es algo que también estoy haciendo en estos momentos, porque la idea es no limitar los espacios a nadie, el Conservatorio es abierto para todo el que quiera estar, no hay limitancia.

Concejala Claudia Cortéz:

Agrego solamente para complementar mi intervención y ya he dicho bastante, me acopló a todas las palabras de mis colegas, creo que además de aquello Directora es importante también eso, cómo promovemos finalmente el acceso a las artes, a la cultura en nuestra comuna y es una cosa de principio también, casi una cosa valórica, la visión en el fondo que podemos tener como institución

respecto de cómo promovemos estos espacios hoy día, entendiendo que en nuestra comuna los espacios para nuestros niños, para las familias, son cada vez más limitados; tenemos una plaza, lamentablemente hoy día, que no se disfruta, no se aprovecha como se hacía antesmente con las familias, con los niños y creo que por mi parte, y con todo lo que hemos señalado, yo por lo menos no estoy de acuerdo en poder aprobar algo que condicione la participación de las familias en estos pocos espacios que tenemos como comuna.

Junto con aquello se hablaba respecto de las mejoras que se han hecho en este recinto; este es un recinto que está en condiciones bien precarias, sabemos que hay problemas en los baños tengo entendido, se hizo una reparación, efectivamente, de la techumbre, en donde se invirtieron recursos, pero eso no mejoró la condición.

Concejal Mauricio Díaz:

No se ha arreglado la techumbre.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, se arregló en algún momento.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no se ha hecho un mejoramiento.

Concejala Claudia Cortéz:

Hace dos años atrás se mejoró.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no se ha hecho el mejoramiento de la techumbre, hay que hacerlo completo.

Concejala Claudia Cortéz:

Hace dos años se trabajó en ese recinto para mejorar.

Alcalde Patricio Pallares:

Solamente se vio el tema de las goteras, no se ha hecho un trabajo.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero se hizo un trabajo.

Alcalde Patricio Pallares:

Se hizo un trabajo dentro del local, se cambió lo que es el piso, se cambió el escenario y se cambió las butacas.

Concejala Claudia Cortéz:

Y se arregló arriba.

Alcalde Patricio Pallares:

Solamente por el tema de las goteras, ahora se va a hacer el cambio de techumbre.

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto, se hizo una reparación de goteras.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero no un cambio real, fue un cambio parche.

Concejala Claudia Cortéz:

Se hizo un trabajo en la techumbre en el recinto y podríamos revisar incluso y solicitar información para poder corroborarlo; se hicieron también trabajos en el escenario del Conservatorio y todos bien sabemos que quedó de manera deficiente, porque se instaló cerámica en un escenario que debe estar condicionado para la presentación de niños; tal así fue que luego de que se instaló malamente la cerámica se tuvo que poner cubrepiso para que los niños no se cayeran en este escenario, entonces, ese es el nivel finalmente de inversión que se ha hecho, por eso y por ello creo que es importante que hoy día podamos discutirlo, yo creo, de mejor manera, cuál es la visión de este municipio en torno a los cobros que se le puedan hacer a los usuarios que quieren participar de este Conservatorio. Me sumo absolutamente a las palabras de mis colegas, por ningún motivo yo podría aprobar algo que hoy día condicione la participación de nuestros vecinos en un espacio, en uno de los pocos espacios de cultura y arte que tenemos en la comuna de La Ligua.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, yo quería aclarar un tema en cuanto a los pocos lugares que tiene La Ligua, creo que estamos totalmente errados, hay que pasear, darse unas vueltas no más por la comuna y ver también que se están haciendo varios talleres, incluso con el tema cultural en el Museo de La Ligua, también en el CECREA; se ha también ocupado la plaza para muchas actividades culturales que se han realizado; lo mismo de la feria de la Expo Ligua, también se les da trabajo justamente desde el staff, tramoyistas, los cantantes, toda la gente justamente que trabaja en los baños, es economía circular y también se les da trabajo a cada uno de ellos. Creo que encuentro injustos de repente los comentarios, no de todos, pero justamente que van fuera de la línea que queremos justamente mejorar.

En cuanto al tema del techo, claramente la Directora de su época, cuando estaba la señora Viviana, solicitó, porque se le estaba lloviendo, que tapáramos justamente el tema, hicieron el cambio de unos zinc, pero ahí esa dependencia lleva años; me recuerdo de cuando era la cancha de patinaje, cuando era el cine, lleva muchos años y no había tenido una mejora durante todos esos años y hoy día justamente se va a hacer una mejora completa del techo, se va a hacer un recambio total para poder tener la seguridad de que todo lo que se ha construido, se ha mejorado en el sector del recinto del centro cultural que tenemos Iris Basáez, está en buen estado, pero necesitamos justamente mejorar.

En cuanto al tema también del escenario, no es cerámica por si acaso eso, tiene otro nombre.

Concejala Claudia Cortéz:

Porcelanato.

Alcalde Patricio Pallares:

Porcelanato, claro.

Concejala Claudia Cortéz:

Que es lo mismo.

Alcalde Patricio Pallares:

No es lo mismo.

Concejala Claudia Cortéz:

Un poquito más fino.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero se han ido mejorando las cosas, se han hecho muchas inversiones justamente en el Conservatorio; así también como se hablaba del Museo, el Museo también lo manifestó acá en esta misma mesa, y los funcionarios del Museo, que se ha invertido también dinero en ellos, lo cual lo agradecen bastante y esperamos también seguir mejorando lo que es el Museo; estamos viendo alguna ampliación de unas salas que tienen ahí, así que se está trabajando en diferentes lineamientos y en cada una de nuestras dependencias que tiene la Municipalidad cultural, la cultura le hemos dado mucho auge, han tenido también la oportunidad de estar también en el estudio de grabación, donde han venido incluso personas de Papudo, Zapallar, de otras comunidades también a grabar acá, que en sus comunas no tienen justamente esa herramienta y ellos también la tienen acá.

Concejal Mauricio Díaz:

La Directora hacía alusión a algo que claramente tenemos que regular, nos manifestó de que efectivamente ahora se están realizando cobros que no están contenidos en la ordenanza, existe eventualmente una irregularidad como interna administrativa entre nosotros mismos como municipio, porque se están haciendo cobros que no están contenidos acá, eso es lo que hay que regular y claramente yo desconozco la mensualidad, por así decirlo, de lo que pagan los usuarios, pero la invitación, y en concordancia a lo que manifesté recién, la invitación es a buscar las estrategias presupuestarias para que en lugar de que ese cobro vaya aumentando, o sea, en lo posible vaya disminuyendo; yo creo que esa es la tarea que nosotros claramente tenemos que quedarnos como Concejo Municipal, de diseñar una estrategia que se financie el Conservatorio de Música en lo posible hasta que no haya cobros para los usuarios de este espacio.

Ahora, Alcalde yo lo invito a que nos pueda citar a una reunión, démosle una vuelta a esto, regularicemos lo que ya se está cobrando y diseñemos, como digo, las estrategias para que financemos de forma efectiva, real y concreta el Conservatorio de la comuna.

Concejal Camilo Castillo:

Evidentemente, creo yo que ya están todas las cosas dichas; no sé si le entendí mal, pero usted tenía la intención de que el punto se votara, yo le recomendaría que lo pudiésemos...

Alcalde Patricio Pallares:

No, solamente di una opinión, no estoy imponiendo.

Concejal Camilo Castillo:

Yo le recomendaría que lo pudiésemos retirar en función de que hay algunas cosas que, como bien lo señala el Concejal Díaz y lo explicó la Directora, hay que regularizar, pero también hay otras que tenemos que planificar y discutir, en función obviamente de cómo tal vez podemos abordar la necesidad de aumentar esos cupos que hoy en día se carecen; hacer un enlace entre lo que queremos y a lo que estamos apuntando como Municipalidad frente a esta herramienta que tenemos. Yo insisto, acá hay infraestructuras que las otras comunas no tienen y que nos dan también ese reconocimiento, y tenemos que saber aprovecharla; por ahí también, por ejemplo, desconocemos cuáles son las formas de ingreso que hoy en día se hacen en el Conservatorio, los reglamentos internos, cómo se beca, por ejemplo, a los niños, niñas jóvenes, entonces, son muchas cosas que tenemos que detallar y que, yo insisto, podemos canalizar a través de una reunión que nos permita resolver su necesidad Directora, pero también apuntar a mejorar el espacio que hoy en día tenemos; yo solamente eso sugiero para que podamos redondear el punto.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, no hay ningún problema Concejal Castillo, nosotros los vamos a llamar a una reunión, nos vamos a planificar bien para que podamos ver especialmente el tema del ordenamiento, que

hasta el día de hoy no estaba regularizado; hoy día ha detectado justamente la nueva Directora ese problema y nosotros también lo acogemos para que se pueda trabajar de buena manera.

Concejal Ligia Osorio:

Yo invitaría también a mis colegas, me sumo a las palabras que han dicho anteriormente, que pudiésemos revisar las ordenanzas municipales que tienen que ver con estos espacios municipales, tanto el Museo, la piscina y aprovechar de revisar todas las ordenanzas para poder trabajar en eso, y poder incluir o rechazar, mejorar; aquí pretendemos Directora poder mejorar lo que está, al contrario no vamos a retroceder mucho en esto sino que poder avanzar, así que, como decía mi colega, poder retirar el punto y trabajar para ordenar la casa.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, vamos a retirar el punto, los vamos a convocar a una reunión para dar a conocer justamente la propuesta.

Concejala Doris Sánchez:

Algo bien cortito, que tiene que ver cómo se empezó el tema, era como cobrar pero no es porque hay un problema que se está cobrando ilegalmente, que cambia la figura de lo que uno siente, que es bien distinto regularizar un cobro que se hacía a escondidas, no está en ninguna parte.

Concejal Enrique Areco:

Esto era para regularizar.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, entonces, si había cobros que no están en ningún lado, es un poquito de corrupción, entonces, yo creo que ahí cambia totalmente la disposición que hay y lo otro que también pensar en un proyecto quizás más grande, porque si hay ¿cuántos niños en espera?.

Srta. Melissa Collao:

130.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, 130 ¿y los niños que no se quieren ir?, entonces, me imagino yo que con la escuela vas y te dicen hasta octavo ¿y si no me quiero ir?, por ejemplo; algunos repiten para quedarse un rato más en el Liceo, pero no es para que sea limitar, o sea, tiene que haber un reglamento igual.

Srta. Melissa Collao:

Sí, en eso estamos trabajando.

Concejala Doris Sánchez:

Las edades, porque igual tienen que ver con los cursos, por muchas ganas que la gente se quiera quedar ahí yo creo que no corresponde y cambia, como digo, de nuevo y ahí está el tema de poder conversar, porque el tema era por otra cosa que se está pidiendo que se regularice el cobro, que se hacía igual a escondidas.

Concejal Ligia Osorio:

Lo otro que he visto en la calle Esmeralda que dice Conservatorio de Música ¿de qué? ¿esa es una casa que me gustaría que explicara?.

Srta. Melissa Collao:

Lo que pasa es que el año pasado, debido a estas lluvias fuertes, el Conservatorio se inundó en el Salón DOR y también en Salas, lo que nos imposibilitó el funcionamiento de los ensayos de nuestra orquesta, de los talleres de las guaguas, de los cursos de iniciación, que son esos grupos que son más masivos; yo vine e ingresé un memo hablando como del estado actual del Conservatorio, como yo lo recibí en el mes de julio y nosotros con los niños estábamos funcionando en otros lugares, acarreábamos a los estudiantes, que no son pocos, por ejemplo la orquesta de niños son 30 estudiantes, más instrumentos, pianos, guitarras, baterías, atriles y siempre nos facilitaba el espacio CECREA, entonces, yo comenté esta dificultad que teníamos para poder hacer clases, entonces, con el Administrador de ese momento, don Hernán Romero, en conversaciones también nos autorizaron de poder arrendar un espacio para poder funcionar porque no teníamos un lugar físico para estas clases masivas y ahora en el verano también estuvimos funcionando, porque también estaban como arreglando y Operaciones iba a arreglarnos como las goteras, pero como que igual seguía goteándose, y lo otro es la humedad, porque igual nos costó mucho sacar el agua del salón DOR y de los camarines, etcétera, estaba en muy mal estado debido a estas lluvias y por eso estamos ocupando este lugar que fue arrendado, y el Conservatorio está funcionando ahí en varias cátedras, las cátedras que son más móviles; por eso estamos ahí funcionando.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la votación para retirar el punto.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, apruebo que se retire el punto.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, que se retire.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo que se retire el punto.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo que se retire el punto.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo que se retire.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, entonces retiramos también el punto.

ACUERDO N° 57:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETIRAR EL PUNTO 7 DE LA CITACIÓN.

Se deja constancia que a solicitud del Concejo Municipal se hace un pequeño break.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejales, continuamos con el Concejo.

Secretaria Municipal:

Antes de pasar al otro punto se debe votar por continuar una hora más porque ya se va a cumplir la hora.

Alcalde Patricio Pallares:

Vamos a votar la hora más.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo, alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo, alcalde.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, apruebo.

ACUERDO N° 58:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, nuestra Salud municipal desde hace varios años que viene viviendo una crisis, son numerosas las situaciones que se arrastran y que hasta el momento ha existido poca voluntad para encontrar soluciones a distintas problemáticas que afectan al gremio de la Salud municipal; es evidente de que existe un deterioro en la salud mental de los trabajadores y trabajadoras, en gran parte de ellos, hay estrés, hay agotamiento, hay un mal ambiente laboral; en algunas situaciones también existe sobrecarga e inestabilidad laboral en el caso de los prestadores de servicio que están

en contrato de honorarios y lo que es más terrible, según mi punto de vista, es como esta sensación de que existe cuando uno conversa con los trabajadores de que nada cambia para mejor y eso es real, es cosa de darse una vuelta por las Postas Rurales o por el CESFAM y conversar un poco con los trabajadores para darse cuenta de aquello.

Para ser justos, es cierto que a nivel nacional existe un pésimo modelo de Salud que claramente no discrimina muchas veces entre las comunas, pero sí nosotros como municipio y ahí cada Municipalidad tiene responsabilidades en esa crisis cuando no se toman las decisiones que se deben tomar; yo me pregunto ¿la Municipalidad de La Ligua como empleador estará haciendo todo lo que tiene a su alcance para mejorar el servicio de Salud de nuestros vecinos y vecinas? ¿estamos en este momento atendiendo las situaciones internas que dañan la salud mental y física de los trabajadores de la salud?, en mi opinión es que no, no se está haciendo todo. Es imposible abordar todas las problemáticas que existen en materia de Salud en los siete minutos de puntos varios, por eso voy a solamente atender algunas solicitudes.

En primer lugar, y lo mencionaban acá anteriormente las funcionarias de Salud, el municipio a pesar de que está haciendo esta compensación monetaria, existe un incumplimiento en este momento por parte del municipio al deber legal de otorgarle a las madres de niños y niñas menores de dos años el derecho a sala cuna y jardín infantil. Claramente, esto afecta directamente la calidad de vida de estas madres funcionarias que no pueden conciliar lo que es su vida laboral con su vida familiar; esto está contemplado en la Ley N° 21.645 para quienes tengan dudas; esta ley modifica el Código del Trabajo sobre la protección y la maternidad, la paternidad y la vida familiar. Si bien actualmente las madres reciben una bonificación de \$200.000, esto está lejos de ser una solución real para las madres lo que significa, entendiendo de que, probablemente, muchas de ellas tengan que dejar a sus hijos con otra persona, con una cuidadora, que nosotros sabemos lo que vale, hoy día, cierto tiempo en horario de 44 horas laborales, el cuidado de un niño o niña; en ningún momento alcanza los \$200.000, entonces, yo lo quiero invitar ¿cuándo nosotros proyectamos solución concreta a esta solución? ¿tiene usted y su Administración una hoja de ruta que permita, a lo mejor, la identificación de un terreno? o ¿se va a priorizar por parte de la SECPLA, en este periodo, probablemente en este año, un proyecto de sala cuna para las trabajadoras de la Salud?, yo se lo quiero consultar y que se me pueda dar una respuesta a aquello.

En segundo lugar, también la Municipalidad de La Ligua desde hace mucho tiempo que está faltando a una obligación legal también y para ser más específicamente, el 23 de noviembre del 2022 la AFUSAM, que es la principal organización de los trabajadores representantes de la Salud, ingresó una carta dirigida a usted y al Concejo Municipal en donde solicitan que se aplique la Ley N° 20.647, que indica la conformación del famoso servicio de bienestar de los trabajadores de la Salud. Para que la gente lo entienda, ¿cuál es el objetivo del servicio de bienestar? es mejorar las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares, el desarrollo y el perfeccionamiento social, económico y humano, mediante el otorgamiento de prestaciones, ¿prestaciones se preguntará uno cómo que? por ejemplo vincular a los trabajadores con servicios de educación, con servicios de cultura, con servicios de deporte, con asistencia social, recreación, entre otros; proponer la celebración de convenios con otras instituciones orientados a generar beneficios para las y los trabajadores.

Esto, yo me pregunto, ¿será necesario hoy en día entendiendo la salud mental de los trabajadores? por supuesto que es necesario, muy necesario y este punto, por ejemplo, el servicio de bienestar, ni siquiera significa recursos para la Municipalidad de La Ligua, solamente es un mínimo de capacidad de gestión y de liderazgo de su parte para conformarlo y empezar a hacer convenios con distintas instituciones para que nuestros trabajadores tengan la posibilidad de desarrollarse en distintos ámbitos de la vida.

Alcalde, son muchas ya las situaciones complejas que se están viviendo en la Salud municipal, existen por lo menos y a nosotros se nos hizo llegar por parte de la AFUSAM una documentación, un informe, con todas las situaciones complejas que se han vivido, en donde existen por lo menos nueve solicitudes ingresadas formalmente a este municipio en donde no se ha cumplido con el plazo legal y ni siquiera se le ha dado una respuesta a las solicitudes del gremio de los trabajadores, lo que para mí claramente constituye incluso una falta de respeto hacia los trabajadores y trabajadoras.

Yo le quiero solicitar, en lo concreto al Departamento de Salud, un informe también sobre el estado de avance de los sumarios administrativos o investigaciones sumarias instruidos por la Contraloría General de la República en su Informe Final N° 385 del año 2024, de fecha de 6 de septiembre de 2024, para determinar responsabilidades administrativas sobre irregularidades en las conciliaciones bancarias entre el año 2019 al año 2024, con excepción del año 2022. Ese informe, quienes lo recuerdan, quienes lo leímos, fue bastante lapidario en determinar irregularidades graves en el Departamento de Salud Municipal y lo que me corresponde, o lo que nos corresponde a nosotros como órgano fiscalizador, es exigir lo que la Contraloría nos estaba manifestando y es que se hagan los procedimientos administrativos correspondientes y sancionatorios, por lo tanto, yo quiero solicitar el estado de avance de esos sumarios y eventuales investigaciones sumarias.

En segundo lugar, creo que también es súper importante para el devenir, particularmente del CESFAM, la comparecencia en un próximo Concejo de la nueva Directora del CESFAM de La Ligua para que nos entregue un informe también sobre el estado de este recinto de Salud, cómo ella en estas semanas de trabajo lo ha considerado, cómo lo ha encontrado y que nos pueda también presentar, por cierto, su plan de trabajo para el futuro. Son varias las situaciones complejas que se están viviendo, acusaciones de hostigamiento, malos tratos entre Alcaldía y Directivos, eso ya consta en documentos formales; malos tratos entre Directivos y jefaturas intermedias en el Departamento de Salud; y también malos tratos entre los mismos usuarios con algunos trabajadores, principalmente con los trabajadores del SOME, que son quienes reciben a los usuarios y que muchas veces por alguna ineficiencia de carácter administrativo ellos tienen que dar la cara ante la comunidad y muchas veces se llevan los malos ratos, se llevan las agresiones físicas y verbales que han vivido durante el último tiempo. La pregunta es ¿qué estamos haciendo nosotros? ¿en qué momento problematizamos sobre esta situación y en qué momento como Concejo Municipal nos ponemos a disposición de buscar soluciones?, porque la crisis que se está viviendo en Salud es real, hay una crisis y no podemos llamarlo de otra forma.

Alcalde, yo lo invito a que usted tome su liderazgo, nos convoque, existen instancias, para eso también está la Comisión de Salud, que entiendo la preside la colega Doris Sánchez, y empecemos a buscarle soluciones que se arrastran desde hace muchos años, incluso desde antes de su Administración, porque para eso también hay que ser justos, pero hay que buscar las soluciones porque lo peor que nos puede pasar en este momento es que los trabajadores y las trabajadoras sigan teniendo esta sensación de que nada cambia y nosotros tenemos una responsabilidad de que esto efectivamente cambie.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Concuerdo con lo que está diciendo Mauricio, porque antes de formar la Comisión formalmente, de la cual es parte también Ligia, creo que yo responsablemente pedí información por escrito y no interpretar los pasillos, abanderarse con algo cuando el conflicto va más allá, hay un fondo que está provocando todo esto y a la vez no es posible que en este momento, por ejemplo, la jefa y subjefa estaban de licencia; como haya sido ¿cómo está la solución de los conflictos?, habrá que ver una asesoría con alguien cómo se trata el tema del manejo de conflictos, porque aquí hay

cosas que yo creo que unifican a los trabajadores, que son las demandas justas, las demandas de, por ejemplo, la sala cuna, por ejemplo esto de bienestar, servicio de bienestar, entonces, hay muchas cosas que son incumplidas y por supuesto que en el lugar es mucha la gente también que trabaja, se enrarece el ambiente por desinformación, por chimuchina y cada uno interpreta lo que quiere, y eso hace daño y la salud mental por supuesto que a nivel país está muy baja, o sea, muy alta, entonces, creo yo que hay que intervenir en esto con un buen criterio y escuchar a los trabajadores, porque está un ambiente hostil y uno lo que siente, y yo voy siempre al CESFAM, soy usuaria de muchos años, y la queja es esa, el ambiente y al haber muchas licencias también se recarga el trabajo a los trabajadores que quedan trabajando, entonces, creo que también es injusto porque al final terminas dañando a tus compañeros, no estoy cuestionando las licencias que no tengan derecho, pero hay un cierto ausentismo que va en desmedro también de la atención a la población y si las personas que van quedando ahí trabajando no se sienten a gusto, están en un ambiente hostil, de que nadie quiere hablar nada porque si hablas con este, con el otro y empieza todo ese terror entre medio, entonces, se va a reflejar siempre, lamentablemente, los que pagan son los usuarios.

Creo que tiene que haber más información, más equipo, lo mismo ahora hacer la reunión con los trabajadores, qué piensan, qué se hace y dar algunas alternativas de una salida al conflicto que hay y no dividir el gremio, porque ahí dividen a los trabajadores y al final se abanderan entre grupos que no llevan a nada, porque el tema es, yo he escuchado y me lo han dicho, la nueva jefa de CESFAM; pongámosle que se saque la jefa, no sé quién la va a sacar, que salga ¿se arregla el problema? es profundo y de fondo, no es la persona, porque ella debería ser una colaboradora como CESFAM al equipo DESAM, que tiene que ver creo que se disminuye incluso la carga de responsabilidad a la jefa de DESAM habiendo una CESFAM, entonces, creo que la pelea no es entre nosotros, la pelea es cómo mejorar la calidad de vida y la calidad que va a repercutir en la buena calidad de la atención que se merecen nuestros usuarios.

Por supuesto que hay una crisis a nivel nacional, pero aquí yo creo que hay cosas que se pueden atajar y hacer ese ejercicio de recuperar el respeto, las funciones de cada uno, hacerse cargo, aprender a hacerse cargo de que cada uno tiene un rol que cumplir, entonces, hay una carpeta que se nos entregó del estado de hace dos años de lo que sucede con estos ¿cómo se llama? a la Contraloría, los informes que se han pedido, hay sumarios que hay 60 días para contestar por parte de Control y no se hace, entonces, ¿qué pasa? que en cuatro años prescribe el caso y se sigue repitiendo lo mismo hacia adelante, entonces, creo que es, como diría uno, sanador esclarecer las cosas y poder recuperar la confianza, poder recuperar el sentido, porque cada uno eligió estudiar, el que pudo estudiar, o trabajar el que trabaja, en lo que uno creía que sí era una elección muy propia de cada uno, entonces, no puede pasar esto, que siga pasando.

También creo que no sé ahí los informes que habrá que pedir, cuánta población hay per capitada, cuántos trabajadores son la misma dotación, porque ahí también hay una fatiga laboral, entonces, yo creo que va en desmedro otra vez de la calidad de vida de las personas que trabajan en el CESFAM y más Educación, más formación, más información, porque la gente no maneja esto del sentido real de la atención primaria, que es preventiva.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Es preocupante lo que nos están señalando los colegas y yo creo que tenemos que hacer un ejercicio sano de expandir estas barreras mucho más allá de los sectores. Creo yo que acá podemos evidenciar algunas de las carencias que afectan en términos de salud ocupacional, que es el tecnicismo que engloba esta serie de reglamentos y normas que hacen referencia al bienestar de los y las trabajadores; acá lo podemos evidenciar. Creo yo que tenemos en el segundo piso un baño inhabilitado ¿a cuántos trabajadores y trabajadoras puede afectar eso?; espacio Baltra en

condiciones que nos llaman la atención y que son bastante precarias ¿a cuántos trabajadores y trabajadoras pueden afectar eso?, entonces, la normalización de las instalaciones y de las condiciones laborales es algo que debería ser fundamental, porque en primera instancia ellos son la puerta de atención a las necesidades de la comunidad.

Dicho esto, quiero partir agradeciendo a los colegas y a la Administración por haber participado de lo que vendría siendo la primera sesión de la Comisión de Vivienda y Desarrollo Local en la localidad de Los Molles; ahí sostuvimos una instancia que fue fundamental para ir esclareciendo algunas de las dudas legítimas que la comunidad presentaba en torno a la polémica medioambiental que está sobre la ocupación de la playa, en torno también a las necesidades de desarrollo que hay en la localidad y por parte de la Administración se nos hizo entrega de un informe, junto a diversas organizaciones, vecinos que estuvieron presentes, para ver cuál es la línea de avance que se están proyectando para el presente año y que esperamos que eso le podamos hacer un seguimiento correcto. Aprovecho de comentar también colegas, y también la nobleza obliga, de que los justificamos a quienes no pudieron participar, considerando que estaban en paralelo abordando los temas tan delicados de Salud que obviamente estaban mencionando en ese momento.

Dicho lo siguiente, todos los espacios son perfectibles y en base al correo que yo envié solicitando la asignación de un secretario o secretaria de acta, debo hacer mención de que este no llegó y, por ende, solicito que para las próximas instancias se me pueda comunicar quién va a ser y a quién van a asignar. Del mismo modo también quiero especificar que, colegas, dentro de la próxima semana pretendo llamar también a la primera sesión de la Comisión de Deportes y Cultura, así que también les voy a estar informando y también me gustaría por favor que el encargado y director, que también lo voy a comunicar, pueda informarme cómo nos vamos a coordinar para que ese secretario o secretaria pueda estar en esa jornada.

Bueno, estimada comunidad, vecinos y vecinas, obviamente les quiero pedir un poco de disculpas por no haber sido tan expresivo en el punto anterior que hablaba acerca de la discusión del saldo inicial de caja del DESAM, pero es porque quería puntualizar acá que nos hace competente a qué se refiere el saldo inicial de caja para que podamos tener un concepto más claro. El saldo inicial de caja, en este caso municipal, es la cantidad de dinero, puede ser en efectivo o disponibilidades bancarias, que tiene una Municipalidad al inicio de su periodo contable; esto contempla disponibilidades netas en efectivo y en cuentas corrientes, como fondos anticipados y no rendidos; por lo general, el saldo inicial de caja corresponde a lo que vendría siendo un trimestre, entonces, lo que estamos hablando hoy en día es de enero, febrero y marzo, lo que para mí es preocupante ¿en qué sentido lo menciono? en que estamos haciendo el ejercicio de evidenciar cuáles van a ser las prioridades con los recursos que hoy en día contamos.

El saldo inicial de caja que está ad portas de presentarse dentro de los plazos formales, porque hay que reconocerlo, y al igual lo hizo el DESAM, cumple con los requisitos tal vez de hablarlo y discutirlo o comentarlo en un Concejo Municipal con cinco días de anticipación, lo que considero yo que es preocupante, porque efectivamente nosotros deberíamos tener la capacidad de poder reflexionar hacia dónde queremos diseñar la política pública municipal y también hacer comentarios con respecto a esto, entonces, cuando estamos en la última semana ad portas de la fecha que se termine el plazo legal para poder votarlo, estamos cayendo, creo yo, en una irresponsabilidad y lo digo con esos tonos porque nosotros tenemos que tener la capacidad de poder anticipar dicho escenario; la comunicación es un proceso fundamental en las relaciones humanas, porque permite el intercambio de ideas, de experiencias, entre otras cosas y frente a eso creo yo que todos, como representantes de la comunidad que nos escogió, tenemos un deber establecido en la misma normativa, o sea, colegas, quiero mencionar que, por ejemplo, en la Ley N° 18.695, en el artículo 71, se señala que el Concejo Municipal es el encargado de hacer efectiva la participación de

la comunidad local y ejercer atribuciones que señala la ley; la letra g) del artículo 79 señala que tenemos la capacidad de recomendar a la Alcaldía las prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas del desarrollo de la comuna. Todas estas facultades que intentan generar una armonía para poder administrar de mejor forma los recursos de todos y de todas y que me llama la atención que, sabiendo el calibre de los recursos que tenemos que destinar, de las observaciones que podemos realizar, no nos demos tal vez un mes para poder diseñar cuál va a ser la estrategia para resolver las necesidades de nuestros vecinos y vecinas.

Aprovecho de mencionar, por ejemplo, estábamos en la población Rodríguez con el Concejal Díaz en donde nos señalaban, por ejemplo, la poca fiscalización que tiene la oficina SECPLA en torno a los proyectos que están en ejecución, en que no hay, por ejemplo, hoy en día, recopilación de escombros de algunos mismos que terminan afectando a población en su mayoría de personas mayores y eso por mencionar un ejemplo, entonces, yo nuevamente hago un llamado porque no es que estemos coartando las instancias de diálogo, a que nos podamos sentar y hagamos el mismo ejercicio que evidenciamos puede servir a mejorar las condiciones de un espacio con un caso tan simbólico como el que venía a presentar la Directora del Conservatorio, en donde, inmediatamente para cerrar, tuvimos la disponibilidad de poder mejorar y complementar las ideas que en un inicio pueden ser perfectibles y que del mismo modo hoy en día, de verdad, me extraña que no exista la disposición para que podamos, en su conjunto, poder encaminar de buena forma y en tiempo también algo tan importante como lo es el saldo inicial de caja.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Sumándome a lo que mencionaba el Concejal Díaz respecto a la crisis de Salud, creo que hay que tomar acción respecto a esto, manejar la crisis de alguna forma y ponerle un poquito más de empeño y tratar de mejorar este tema; si bien es un tema que ocurre a nivel nacional, creo que nosotros también podemos aportar al mejoramiento de esto.

Hay unos vecinos de la Posta de Varas que me comunican también que tienen problemas con los horarios de atención que están dando, que son en la madrugada, para que lo puedan verificar también.

Lo otro, hace algunos días fuimos testigos de un caso de crueldad animal en Longotoma, donde a raíz de una denuncia que la PDI junto con las organizaciones animalistas y la Municipalidad se hizo la denuncia y acudieron a esta vivienda; encontraron perros y cachorros en estado de desnutrición grave. Quiero manifestar mi repudio ante este hecho y también destacar la labor del municipio y de las organizaciones que hicieron visible esta situación; aprovechar esta instancia para agradecer a estas instituciones y organizaciones animalistas que hacen visibles estos maltratos, y tomar en consideración lo antes posible para proteger estos animales indefensos, tomar carta en el asunto, creo que la labor del municipio es fundamental. Yo siempre lo he visto a usted en terreno con el tema de los animales, pero creo que estamos sobrepasando un poquito los niveles, los límites, tenemos que ponernos un poquito más duros; propongo que abramos la discusión para mejorar la coordinación con las organizaciones que protegen a los animales, buscar vías de financiamiento y trabajo en conjunto con la Municipalidad, como ha sido hasta ahora, pero mejorarlo.

Entiendo que en el saldo inicial de caja están considerados algunos recursos para la implementación de la clínica veterinaria; considero que es urgente poder abrirla a la brevedad esta clínica veterinaria y darle curso para poder enfrentar estas situaciones que están ocurriendo, y también aplicar la ordenanza y las sanciones necesarias para quienes no cumplan con la ley de tenencia responsable; creo que tenemos que hacernos cargo de las personas que no tienen voz, como

Menciona usted, nuestros animalitos porque aquí somos todos animalistas, estamos todos a favor de nuestros hermanos chicos, como se menciona, así que solicito que este tema sea considerado con urgencia, con la planificación municipal y con las medidas concretas para poder avanzar en soluciones pronto.

Lo otro también que quiero hacer mención es destacar el hito que tuvimos con el tema del ingreso del Plan Regulador Comunal al SEREMI MINVU; felicitar a usted, a la Administración y al equipo SECPLA, por el riguroso trabajo que han realizado durante estos dos últimos años para poder agilizar este tema que está obsoleto desde 1980. Creo que esto es importante para nuestra comunidad, que después de 45 años se está haciendo historia con el ingreso de este nuevo Plan Regulador, que va a ser muy importante para el desarrollo territorial de nuestra comuna, entonces, agradecer y felicitar este trabajo a usted y al equipo SECPLA, y que vamos a estar también fijando una reunión próximamente con la Comisión de Ordenamiento Territorial, la próxima semana nos vamos a reunir con la colega Osorio para poder hacer la primera sesión, donde esperemos que usted también pueda participar con nosotros y también la próxima semana tendremos una Comisión de Medio Ambiente, que ya estaba hablando con Sebastián, que espero que pueda participar; tenemos varios temas medioambientales que tocar, de hecho, me acaban de avisar que hay un tema con el humedal, que de nuevo ocurrió una contaminación y aparecieron peces muertos en el humedal, así que también pido que si el encargado de Medio Ambiente pueda dar una vuelta por allá y hacer una investigación para ver qué es lo que está pasando.

Concejal Camilo Castillo:

¿En cuál humedal?.

Concejal Enrique Areco:

El humedal de Pichicuy, me acaban de mandar por whatsapp para informarme que hay un tema como de contaminación, entonces, solicito que se pueda también hacer una investigación.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Yo tengo una serie de puntos, que son algunos operativos y otros administrativos; voy a comenzar por los operativos. Quisiera consultarle, ojalá me pueda dar respuesta, respecto del estado de la segunda etapa de las alarmas comunitarias, principalmente para los sectores de Placilla, Quinquimo, La Chimba; me gustaría saber, y solicito allí esa información, de cuándo se va a desarrollar y ejecutar la segunda etapa.

También quiero expresarle una preocupación que tienen los padres y apoderados del Jardín Infantil Integra, esto frente a La Cantera, quienes me han solicitado la instalación de una barrera de protección allí, que sería muy importante poder instalarlo con urgencia porque sabemos que allí es muy concurrido en ciertas horas, así que de manera de proteger.

Respecto al programa de limpieza de quebradas, también quisiera que se nos informara cuándo se va a ejecutar ese programa; ya sabemos que se acerca lo que es la temporada de invierno, las precipitaciones, las lluvias y, por lo tanto, ojalá que pudiéramos hacer esos trabajos antes, principalmente lo que son desde El Peumo.

Alcalde Patricio Pallares:

Le quería comentar que ya se está haciendo.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Se está ejecutando?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, de hecho, podríamos más adelante hacer una exposición.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto y ojalá que pueda reconsiderar también...

Alcalde Patricio Pallares:

De hecho, nos dio las gracias igual el otro día el presidente de la Junta de Vecinos Tiro al Blanco, don Juan Villalobos, por el trabajo que se está haciendo.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto, ojalá que se pueda considerar también a las localidades, porque el año pasado los vecinos tuvieron que, en medio de las lluvias, limpiar las quebradas; ojalá que este año se pueda trabajar.

Alcalde Patricio Pallares:

Vamos a hacer después una exposición de cuáles son los lugares donde se ha llegado.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Qué pasa con la instalación de las luminarias comprometidas?, se ha comprometido en muchos sectores y los vecinos nos preguntan y nosotros quedamos un poco supeditados a cuando ustedes lo ejecuten, así que también quiero respuestas sobre eso, queremos fechas, queremos que nos muestren la planificación.

Respecto del mejoramiento de la plaza, yo quiero expresarle que a mí me preocupa y yo sé que no solamente a mí, a todos nuestros vecinos, la condición en la que está nuestra plaza, que es el espacio central de la ciudad; está en condiciones lamentables, sucia, con mal olor, yo le solicito que pueda evaluar un operativo de limpieza, un lavado de este espacio, porque realmente está en condiciones deplorables y allí nosotros le vamos restando espacios a la comunidad. También, por ejemplo, la mejora de las rejas, este es el centro de la ciudad, es como el living de la casa y vemos las rejas de protección que están frente a la parroquia que están en tan mal estado, vemos las rejas que están en la esquina de Ortiz de Rozas con Polanco también en tan mal estado; es ideal que se pueda trabajar, eso es importante realizarlo con tiempo.

También quiero agradecerle a Medio Ambiente, yo hace unos días atrás solicité la poda de los árboles más grandes allí de la plaza y eso se realizó días después; yo lo quiero valorar porque esperamos que y es ideal que se vayan acogiendo estos requerimientos para que se vayan mejorando nuestros espacios públicos, así que yo le agradezco mucho al equipo de Medio Ambiente.

Quiero también solicitar, y que quede en acta, las actas de las reuniones sostenidas entre el Departamento de Salud y la Administración Municipal, en donde se hayan abordado planificaciones y estrategias para trabajar de mejor manera lo que es el ámbito de la Salud.

Por otro lado, quiero hacerle una crítica política, con mucho respeto, pero creo que es muy necesario; yo considero que es de muy mal gusto lo que pudimos ver el día lunes, nosotros sabemos allí, a través de las redes sociales, que usted asistió a la Quinta Zona de Carabineros, en donde esto evidentemente no fue una reunión protocolar, esto fue una reunión como consecuencia del reclamo que usted hizo en contra de la Comisario de Carabineros, ya lo había dicho yo la semana anterior, y la verdad es que luego se informa a la comunidad como un gran logro, una reunión muy grata, pero lo cierto es que basta con observar la reacción de la Mayor, el rostro de la Mayor, que a mí como mujer evidentemente me preocupa porque claramente no se encontraba cómoda con esa situación,

mucho menos si era una reunión para ponerla mal frente a sus jefaturas. Yo creo que nadie debería verse expuesto a situaciones como esa y que después se le informe a la comunidad como que aquí no ha pasado nada; afortunadamente las organizaciones que conocen de esta situación de la que yo me estoy refiriendo han hecho llegar respaldos por escrito a la Comisario valorando el trabajo; yo desde aquí, por supuesto, que también le extiendo nuevamente mi solidaridad por todo lo que tuvo que ella lamentablemente verse enfrentada.

Por otro punto, quiero comentarle que tuvimos una reunión allí en Longotoma, estuvo presente también el Concejal Mauricio Díaz, fuimos convocados por la Asociación de Floricultores de Longotoma a propósito de lo que es la resolución N° 243 del SAG, no sé si usted ha podido ver respecto de esa resolución; es una resolución que genera una normativa bastante compleja para los floricultores a propósito de la manipulación, comercialización, almacenamiento de los plaguicidas y eso, por cierto, junto con la normativa, evidentemente, les genera un problema a los floricultores porque allí se ponen varias restricciones, por ejemplo que ellos tengan que informar con 48 horas antes de manipular o almacenar este tipo de elementos y allí estuvo presente el SEREMI de Agricultura, en donde fue muy fructífero porque de alguna manera también alivia la preocupación que tenían los floricultores en torno a esto, puesto que se extiende de alguna manera la implementación de esta normativa, el periodo.

Nosotros sabemos que el Valle de Longotoma es una zona en donde se concentra la agrupación más numerosa de floricultores, por lo tanto, es la capital de la floricultura y lo debemos reconocer como tal, pero también sabemos que han estado exentos de un respaldo quizás institucional más sólido por parte de este municipio, de manera de que cuando se vean enfrentados a estas situaciones también podamos apoyarles de manera concreta a través de las gestiones, a través de las consultas, porque los floricultores ya se han reinventado anteriormente y hoy día gracias a este rubro, esta actividad económica, es que más de 4.000 personas pueden hoy día contar con un sustento laboral, así es que yo también le pido allí que usted pueda asistir a estas reuniones, es muy importante apoyarles, es muy importante respaldarles.

Junto con eso, en la instancia se nos solicitó una forma de poder visibilizar más al Valle de Longotoma como la capital de las flores, se nos planteó la posibilidad de instalar una gigantografía al ingreso del Valle de Longotoma que señale que es el Valle de las Flores y a mí me parece espectacular que estas iniciativas nazcan precisamente desde los dirigentes; me va a decir que ya lo vio, yo sé que usted se contactó con los dirigentes, pero la verdad es que necesitamos que se materialice, porque queremos que no quede en compromiso, sino que yo creo que 60 días es suficiente para poder quizás ejecutar este apoyo, que se pueda instalar, así es que nosotros nos comprometimos con el Concejal también de plantearlo en esta mesa y es así como lo estoy haciendo.

Por último, quiero hablarle respecto de lo que es la Ley Karin; la Ley Karin lo que permite es entregarle un respaldo a los funcionarios municipales, a los funcionarios públicos y es hoy día una ley que viene a respaldar y de alguna manera también a mejorar las situaciones de conflicto que se puedan ver internamente a través de las investigaciones correspondientes, sin embargo, este municipio cuenta con un protocolo y revisando ese protocolo he podido detectar que tiene algunas falencias, es importante también que podamos nosotros desarrollar instrumentos que sean más sólidos; por ejemplo, hoy día es complejo para el funcionario puesto que no está bien determinado cómo ingresar esta denuncia al municipio, qué grado de confidencialidad tiene, quién se hace cargo de recepcionar estas denuncias y, por lo tanto, yo también le pido allí revisar estos antecedentes e insisto que hoy día creo que el conflicto de clima laboral interno es bastante complejo.

Junto con eso y aprovechando, porque no podemos desconocer que hoy día hay un problema de conflicto y de mal clima laboral, yo le recomiendo también la posibilidad de contratar a algún psicólogo laboral que pueda hacer diagnóstico y tratamiento; creo que eso vendría a apoyar mucho la labor.

Finalmente, Alcalde quiero hacerle entrega de un documento que hemos firmado cinco Concejales de esta mesa y que tiene por objetivo solicitar formalmente el cumplimiento de la ley respecto a la presencia de un director jurídico en el Concejo Municipal; entendemos que hay una contratación de un abogado, entiendo que está a cargo de la dirección jurídica, por lo tanto, solicitamos en nuestro rol fiscalizador y conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se garantice el cumplimiento de la normativa vigente respecto de la presencia del director jurídico en las sesiones del Concejo Municipal; el artículo 28, inciso primero, de esta ley que he mencionado, establece claramente que es responsabilidad del director jurídico asesorar al Alcalde y al Concejo en materias legales, función que no puede ser delegada en personas que carezcan de esta responsabilidad administrativa correspondiente; la correcta aplicación de la normativa requiere que el funcionario idóneo tenga las atribuciones formales para responder las consultas del cuerpo colegiado en las sesiones de Concejo y hemos constatado que, en reiteradas ocasiones, esta responsabilidad ha sido delegada a una asesora jurídica sin la investidura formal ni la responsabilidad administrativa para tales efectos; esto contraviene la normativa y afecta el debido funcionamiento del Concejo, vulnerando el derecho de los Concejales a recibir información con respaldo administrativo en el ejercicio de nuestras funciones.

Por lo expuesto, solicitamos a usted formalmente que se adopten las medidas necesarias para asegurar la presencia de un director jurídico o, de lo contrario, alguien con responsabilidad administrativa en las sesiones del Concejo Municipal, evitando que esta función sea delegada en asesores suyos que no cuentan con la responsabilidad administrativa correspondiente; le hago llegar esta documentación por escrito y espero que se tomen medidas al respecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Quería aclarar un tema, por lo menos se cumplió con el tema de lo que es la poda de árboles, se han estado podando muchos árboles, es un plan que tenía justamente la Oficina de Medio Ambiente; se ha estado trabajando también con las diferentes organizaciones, nos juntamos también con la presidenta del sector de Longotoma, de los floricultores, viendo algunos requerimientos, viendo también algunas soluciones y también algunos acuerdos que tomamos en conjunto.

También el otro tema era las alarmas comunitarias, se está trabajando ya con los funcionarios municipales, SECPLA y Seguridad Pública, en las alarmas comunitarias y también pronto van a venir a dar a conocer cómo va el proceso de las alarmas comunitarias.

Quería tocar el tema de la reunión con la General, creo que hay que tener mucho cuidado de repente con lo que uno expresa, ya que todo esto quedó en un acta y esto también se puede tomar como injurias y calumnias hacia el Alcalde, porque jamás fue así la reunión, acá nosotros fuimos a conocer a la Generala, ella nos recibió muy cordialmente; hay un acta y la Generala también se lo puede dar a conocer, también está el Coronel que está de testigo y el Teniente que también estaba de testigo, y además funcionarios municipales que también estuvieron presentes, los cuales también pueden corroborar justamente lo dicho por mí. Solamente la General lo que nos invita a que trabajemos en conjunto, que veamos justamente algunas iniciativas que nos comprometimos ambos en empezar a juntarnos, en ver de qué forma abordamos, pero en ningún momento se denostó a la Mayor y creo que por eso lo que me deja tranquilo que quedó en un libro de acta, y eso me va a respaldar en cuanto a lo que se señala acá públicamente, porque es súper fácil hablar acá por

público, por las cámaras y denotar justamente a una persona, pero creo que tengo el respaldo de esa acta que es justamente de la reunión, donde de hecho Carabineros también le da el respaldo a la Mayor, le da el respaldo al Alcalde para que trabajen en conjunto.

No hubo ningún afán de división, de pelea uno entre otro, sino que la idea es poder llevar mejor el tema del cuidado hacia la comunidad; nos vamos a reunir pronto también con la Mayor y nos vamos a reunir pronto también con el Coronel de zona y la General a cargo de la Quinta Zona nos recibió muy bien y está llana justamente a seguir viendo las diferentes iniciativas. La Mayor también presentó una diapositiva de hecho de los trabajos que ha hecho en conjunto con el municipio, ahí también hablaron de los trabajos que han hecho en conjunto también con Seguridad Pública, donde estuvo Wilson Astudillo también representando a la Municipalidad de La Ligua y también de Comunicaciones Marcos Chacana, y otro funcionario más que estuvo con nosotros. Creo que ese es el respaldo que tengo de que acá, yo de hecho no estaba al tanto que iba a estar la Mayor y la idea era poder conocer a la General, poder hablar justamente de las diferentes cosas que están ocurriendo, por ejemplo solicitamos para la zona costera un retén de Carabineros, le dimos a conocer justamente la problemática que tiene Longotoma, la distancia que hay entre uno y otro, la tremenda población flotante que tiene en estos momentos la comuna de La Ligua; también hablamos de tener mayor dotación y al haber mayor dotación podemos justamente ser más efectivos.

También nos hablaba el Coronel justamente de que en estos momentos por no haber mayor dotación estamos con problemas no solamente en la comuna de La Ligua sino que a nivel país y por eso es lo mejor trabajar en alianza, especialmente con el proyecto que se firmó del OS-14 con Seguridad Pública y Carabineros, con el cual hemos estado trabajando de muy buena forma, le hemos colaborado bastante a Carabineros, ellos también nos han colaborado, ustedes pueden ver que sacamos a los mochileros del centro, están en Papudo, están en Cabildo, ya están saliendo de la comuna y hoy día justamente hemos ido viendo que están saliendo de acá, más allá de donde se vayan, pero están saliendo de acá de la comuna y eso es lo que nos pedía la gente, estamos ordenando nuestro centro, hemos desalojado algunas casas que estaban ocupadas, se han demolido algunas construcciones también que se habían hecho, así que creo que aprovecho de saludar a Carabineros, con el cual tenemos muy buena relación y la PDI también, y vamos a seguir trabajando con ellos; eso quiero señalarlo y, vuelvo a decir, cualquier cosa que se hable podría ser una injuria y calumnia porque tenemos el acta de esa reunión donde dice lo contrario a lo que está señalando Concejal en la mesa.

Concejala Claudia Cortéz:

No tengo ningún problema tampoco, sinceramente esto, como le dije, es una crítica política, porque también tengo mis respaldos respecto de toda la situación como se ha llevado adelante y yo creo que es también mi deber decírselo aquí, en el espacio de discusión en donde tenemos para dar a conocer nuestros puntos de vista, pero esta situación en particular no es solamente de mi conocimiento y me da la tranquilidad de que también estoy hablando con mucha base respecto a la situación.

Alcalde Patricio Pallares:

Pediremos el acta también para dársela a conocer a los Concejales, para que vean de qué se trató la reunión y justamente van a ver lo contrario que se está manifestando acá.

Concejal Enrique Areco:

Si me permite, disculpe, solo para corregir, es el humedal de Los Molles en el que me acaban de informar los vecinos que está ocurriendo el tema de los peces.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Yo quiero sumarme a las palabras que manifestó y la preocupación que manifestó el Concejal Díaz, la verdad que es preocupante lo que está sucediendo en Salud y no voy a ahondar más porque lo dijo todo el Concejal, y poder ponerle énfasis en ese sentido a dicha situación que se está viviendo en el área Salud.

Lo que pasa es que nosotros hacemos muchas solicitudes dentro del Concejo Municipal, el cual incluso yo las he dado por escrito y la Ley dice que son 15 días los que se tiene que dar respuesta a dichas solicitudes por escrito, y la verdad que no he recibido ninguna respuesta, algunas han pasado meses y no se ha recibido respuesta; dejo ese punto ahí.

¿Qué respuesta le damos a los vecinos de Placilla con el alcantarillado?, no se solicitaron los recursos que faltaban para poder llamar nuevamente a licitación; ¿qué respuesta le damos a los dulceros del paradero y del terminal?, yo entregué también un oficio en donde se solicitaba poder darle algún refugio, ya viene el invierno, ya no se dio durante el verano a los dulceros, tanto del terminal como lo decía y del paradero acá; se dio una propuesta en donde ellos pudieran tener un lugar donde estuviesen, guardar su implementos, hacer sus necesidades y no se ha dado respuesta con respecto a eso, lo he dicho en varios Concejos.

Lo otro, quisiera que se analizara a través de SECPLA la sala para las arpilleras del Museo, que trabajan y que tienen sus talleres en el Museo; la verdad que se hace muy chica para ellas poder realizar dichos talleres. Con respecto al Conservatorio que tenía acá en mis puntos varios, se conversó y las deficiencias que tiene con respecto a su estado de la infraestructura.

También me gustaría referirme sobre las luminarias que tiene la plaza frente a La Cantera, no están funcionando las luminarias frente a La Cantera; esa plaza se entregó a la comunidad y el municipio se tiene que hacer cargo a reparar dichas luminarias.

Alcalde Patricio Pallares:

Terminando el Concejo a ver si me da los datos bien.

Concejal Ligia Osorio:

¿Se lo entrego por escrito?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, me lo entrega para poder...

Concejal Ligia Osorio:

Esperamos poder tener respuesta también.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, le voy a dar a la brevedad.

Concejal Ligia Osorio:

Yo quiero ahondar un poquito más de lo que dije en el momento que se hizo el saldo inicial de caja de Salud y que lo manifesté en ese momento sobre la casa que se llama Amanecer, ahora sé el nombre, pero de la discapacidad; yo creo que debería darse una respuesta a todas esas personas que se atienden ahí, lo más pronto posible en buscar un lugar acondicionado para dicha casa que acoge a estas personas sin mayor movilidad para poder hacer sus ejercicios y también darle seguridad a los funcionarios que trabajan ahí; pongo hincapié específicamente en la casa Amanecer,

me gustaría que fuera una prioridad en ubicar una casa de mejor acceso; no sé si usted ha ido o la conoce físicamente, cómo tienen que ingresar las personas ahí.

También muchos vecinos y vecinas me han manifestado el problema del limpia fosas, hay una demora importante en realizarse esta limpieza que se deben hacer a estas fosas, las cuales ellos tienen pagado por meses el ingreso que tienen que hacer al municipio por dicha acción; por lo que tengo entendido hay dos limpia fosas en la comuna, puede que no dé abasto, puede que no hayan choferes, un montón de justificaciones, entonces, ¿qué tenemos que hacer? comprar otro limpia fosas y darle un chofer como se corresponde, porque si estamos sacando un chofer de aquí, de la máquina o del camión, de lo que sea, para poder dar este servicio y el cual no se está cumpliendo como debe ser, hay muchos adultos, personas mayores que están con esta necesidad.

Lo otro, quisiera saber si se les va a brindar de parte del municipio y de todos nosotros un homenaje a las jugadoras del Cóndor.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Porque yo lo manifesté acá y lo dije que cuando ganaba un equipo de hombres toda La Liga y los automóviles salían a encontrarlos allá a Quebradilla, y mucho show y mucho bulla con respecto, pero aquí ganan las mujeres y todo se mantiene un saludito por acá, por allá y en silencio, así que seamos justos, espero poder realizar un homenaje como se debe a estas mujeres que con gran valentía y esfuerzo lograron ser campeonas nacionales.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Le puedo aclarar ese punto?.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, señor presidente ¿alguien más necesita mi tiempo?, yo creo que fui muy rápida.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo le quería aclarar el tema, el punto del Club Deportivo Cóndor; ellos claramente salieron campeones, yo los acompañé a la gran final, donde orgullosamente representaron a La Liga; se preparó algo para celebrar ese día, tal cual lo hacemos con los varones, ellos llegaron de madrugada; se invitó después para hacer un homenaje públicamente ahí en el recinto ferial, se iba a asistir pero la mayoría de las jugadoras se quedó en el sur porque eran refuerzos que venían de distintos lugares y no llegaron a La Liga, solamente llegaron un grupito que eran de La Liga y las otras tenían que viajar a Los Vilos. Después se dio otra fecha para poder juntarse y al final tampoco se llegó a acuerdo; hoy día, hace poquitos días, también hablamos con el dirigente del Club Deportivo Cóndor, donde llegamos al siguiente acuerdo de poder rendirle un homenaje ante toda la comunidad subiendo al escenario al Club Deportivo Cóndor, destacarlas justamente en el homenaje que vamos a hacer para el Día de la Mujer y estamos también preparando algunas actividades más para ellos; creo que hay que resaltarlos, no se pudo concretar justamente, habían fechas que habíamos determinado pero no se pudo por el tema de las jugadoras que estaban tan dispersas.

En cuanto al tema también de Placilla y La Chimba se habló, de hecho, también lo comenté con el CORE Ibacache, lo conversamos más o menos porque él quería saber cuánto eran las cifras del valor que faltaba; le dimos a conocer que eran más o menos mil millones de pesos que nos faltaban. También se lo di a conocer ayer el Gobernador Rodrigo Mundaca, el cual también presenta toda la voluntad de poder aprobar estos dineros, así que en el próximo pleno tendríamos ya

que presentar justamente este dinero, esta solicitud de dinero para poder continuar con el trabajo que hay en Placilla y La Chimba, y de esa forma darle la solución que por tantos años han querido los vecinos y también nos va a dar la opción de ya quedar a futuro para poder realizar la instalación de tuberías con un proyecto paralelo a la gente de Quinquimo, y después seguir con la gente de Valle Hermoso.

Concejal Ligia Osorio:

Con respecto a eso, yo he solicitado en dos Concejos anteriores que SECPLA nos venga a exponer el plano por dónde va a pasar el alcantarillado allá en Placilla, porque tengo entendido que hay algunas calles que no están consideradas dentro de este plano, así que me gustaría que la comunidad y nosotros conociéramos cuáles son esas calles y qué se va a hacer al respecto para esto.

Alcalde Patricio Pallares:

Usted habla de algunas familias que quedan justamente fuera del tema del alcantarillado; en el saldo inicial de caja, y eso también lo está apoyando Óscar Lielmil, vamos a poner un fondo para poder conectar a esa gente que está quedando afuera; yo lo voy a poner en punto en tabla para que les expliquen y le den a conocer a la comunidad de cómo va a ser justamente el tema del proyecto de alcantarillado, y qué va a pasar justamente con estas familias que quedan fuera del proyecto ¿le parece?.

Concejal Ligia Osorio:

Me parece; lo otro que quisiera pedir, lo han pedido acá, el contrato de la abogada que es asesora suya, no sé si le habrá llegado al Concejal Castillo que lo pidió, y los informes también.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, la abogada lo único que ha hecho es hacer bien su trabajo, si a algunas personas les molesta, pero ella ha hecho bien su trabajo y acá la idea es poder justamente dar también nuestra parte jurídica en cuanto a lo que se menciona acá en el Concejo.

Concejal Camilo Castillo:

Solamente para aclarar el punto que menciona la Concejal Osorio, en uno de los Concejos, no recuerdo, tal vez hace un mes, mes y medio, solicité que quedara en acta y le solicité formalmente que me pudiese hacer llegar el contrato de la prestadora a honorarios que es asesora jurídica; además de eso, también solicité los informes de gestión y que son necesarios para la transparencia, de saber qué es lo que está haciendo acá, cómo justificamos sus remuneraciones y lo solicité desde 2022 hasta la actualidad, es decir, que si nos vamos corriendo en los meses, también pido por favor que sea hasta la fecha en que todavía no me llega la información, es decir, ya estamos llegando a marzo.

Alcalde Patricio Pallares:

Aclarar también que, de hecho, la abogada viene trabajando incluso de la Administración anterior, era justamente la que asesoraba cuando estuvo a cargo el Alcalde Rodrigo Sánchez, también asesorado justamente por la misma abogada y también a la Srta. Luz Beiza, que era la encargada de Secretaría; lleva años trabajando acá en el municipio, nos encontramos una muy buena profesional y hemos seguido también trabajando en diferentes materias de asesoramiento al municipio con ella, así que yo creo que no hay ningún inconveniente.

Concejala Claudia Cortéz:

Allí para agregar, lo que pasa es que la ley es súper clara, entonces, quienes participan del Concejo está ya especificado, quienes participan del Concejo es la Secretaría Municipal, usted lo

debe saber, la ley lo dice así, la Secretaría Municipal, el Administrador, el Control y el Director Jurídico, entonces, creemos que también debemos cumplir la ley porque es lo que corresponde.

Respecto al director o asesor jurídico, también preguntarle ¿él es director, es asesor, en qué calidad está?, no lo conocemos, no se nos ha presentado e incluso yo supe que había un director también porque me llegó un documento a propósito de las expositoras que sufrieron robo en la Expo La Ligua, en donde este asesor jurídico les responde de una manera que uno lo lamenta, porque, para contextualizar, recordamos que dos expositoras sufrieron importantes robos y nosotros estuvimos todos en el recinto ferial en donde usted nos señaló a todos que el municipio les estaba ayudando a estas expositoras que sufrieron estos robos, y revisando lo que se le informó por parte del asesor jurídico a una de las personas que sufrió este robo, es precisamente que esta entidad edilicia no tiene responsabilidad alguna en los hechos que se relatan y que además se encuentra impedido de arribar a algún tipo de acuerdo económico, es más, sólo en virtud de una sentencia jurídica firme y ejecutoriada que condene al municipio a pagar a usted una determinada indemnización de perjuicio; preguntarle Alcalde, porque se contraviene con lo que usted nos dijo a nosotros en el lugar, en terreno, que se estaba ayudando a estas personas y ahora este asesor les señala que el municipio no se va a hacer cargo ¿qué pasa con esa información?

Alcalde Patricio Pallares:

En estos momentos no me voy a referir al tema, pero más adelante justamente les voy a dar información sobre ese tema.

Concejal Camilo Castillo:

Antes de que cierre, solamente refrescar, porque hizo el compromiso de que habíamos visto cuál era la planificación de inversión de SECPLA ¿se acuerda que en algún Concejo usted dijo sí, que tiene toda la voluntad que el director pudiese venir a explicarnos cuál va a ser la línea de acción durante el 2025?; lo mismo también en el Concejo anterior, habíamos solicitado la necesidad de poder hacer este balance, me gustaría que pudiésemos definir cuándo nos vamos a sentar a ver los asuntos que fueron relativos a la Expo, que me imagino que entra esta necesidad de los emprendedores, entonces, ese tipo de cosas creo yo que tenemos que ir definiéndolas ya para seguir, porque evidentemente se nos va trancando y, finalmente, la información que estoy solicitando es algo que debería estar en el portal de transparencia activa, si es que estuviese yo no la pediría acá, es por eso.

Concejala Claudia Cortéz:

Desde agosto no se actualiza.

Alcalde Patricio Pallares:

Se está actualizando y se ha adelantado bastante.

Concejal Mauricio Díaz:

Solo a propósito del tema de transparencia, lo último, según tengo entendido se contrató una persona para hacerse cargo del mantenimiento de la página municipal y de transparencia activa; quiero solicitar formalmente en este Concejo el contrato de este funcionario, que me corrobore si efectivamente se contrató a alguien y los datos, por cierto, de esta contratación ¿se contrató a alguien para eso?

Alcalde Patricio Pallares:

Se contrató a una persona.

Concejal Mauricio Díaz:

Perfecto, ahí para que me haga llegar el documento.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:53 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL